



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 98-2023
Celebrada el jueves 19 de octubre de 2023
Aprobada en la sesión 100-2023 del 23 de noviembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación del orden del día.	4
2. Visita de la M. Sc. Gabriela Regueyra Edelman, jefa, Oficina de Registro e Información para referirse a diferentes aspectos de nuestro interés en la toma de decisiones.	5
3. Conocimiento y aprobación del acta sesión ordinaria 97-2023.	31
4. Informes y correspondencia.	31
5. Conocimiento y aprobación de permisos. (Dr. Francisco Javier Rojas Sandoval, Escuela de Historia).	32
6. Conocimiento de la solicitud del Dr. Koen Voorend sobre la persona directora de escuelas del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.	34
7. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 10% del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período del 19 de setiembre de 2023 al 19 de marzo de 2025, para el proyecto Gobernanza de las aguas transfronterizas en Centroamérica: logros y retos código 217-C3-525, a cargo de Dra. Tania Rodríguez Echavarría.	34
8. Visita del Dr. Aaron Mena, director, Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS), Vicerrectoría de Docencia.	36
9. Solicitud de ampliación de consulta ante el Consejo Universitario sobre: <ul style="list-style-type: none">● Propuesta de Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario (vence el 1 de noviembre de 2023).● Propuesta de modificación a los artículos 5 inciso k), 6 inciso r) y nuevos incisos r bis) y r ter) al Reglamento de	45

Régimen Disciplinario del Personal Académico. El periodo de consulta vence el 1 de noviembre de 2023. <ul style="list-style-type: none">● Reforma integral a las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica. El periodo de consulta vence el 6 de noviembre de 2023.	
10. Elaboración y conocimiento de un borrador sobre un pronunciamiento titulado: el Conflicto entre Palestina e Israel.	47
11. Asuntos Varios	49

Acta de la sesión extraordinaria noventa y ocho dos mil veintitrés celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés a las nueve horas con veintiún minutos, la sesión se realizó en modalidad presencial, en la sala de multimedia de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; M. Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas; M. Sc. Diana Acosta Salazar directora, Posgrado en Comunicación Colectiva.

Ausentes con excusa: D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; Dr. Koen Voorend director Instituto de Investigaciones Sociales.

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales, representantes estudiantiles.

Personas invitadas: M. Sc. Gabriela Regueyra Edelman, jefa de la Oficina de Registro e Información, Dr. Aaron Mena, director, Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS), Vicerrectoría de Docencia.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy Buenos días. Muchísimas gracias por estar esta mañana acá, en esta sesión extraordinaria presencial, la número 98 del Consejo Asesor de Facultad en este jueves 19 de octubre, al ser las 9:21, que es el momento en que logramos contar con quórum.

Procederemos de la manera siguiente:

Recordamos que la sesión está siendo grabada en audio y video.

Por favor levantar la mano para cuando estemos en el ejercicio de las votaciones y el respectivo conteo de los votos.

Solicitamos que pidan la palabra para efectos de orden cuando deseen realizar alguna participación.

Recordamos que las actas son literales, lo que significa que todos los comentarios fuera de micrófono quedarán incorporados en el acta, su nombre y bajo esa misma denominación.

Artículo 1. Conocimiento y aprobación del nuevo orden del día.

El orden del día que se propuso se relaciona con los siguiente:

Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria 97-2023 que se les hizo llegar a ustedes como el adjunto número uno.

En segundo lugar, informes y correspondencia.

Tercero, conocimiento y aprobación de permisos.

Cuarto, conocimiento de la solicitud del Dr. Koen Voorend sobre la persona directora de escuela para formar parte del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.

Quinto, conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 10 % del Fondo de Desarrollo Institucional, para un proyecto Gobernanza de las aguas transfronterizas en Centroamérica de una de las docentes de la Escuela de Geografía.

Como sexto punto, tenemos la visita de la M. Sc. Gabriela Regueyra Edelman, jefa, Oficina de Registro e Información.

Como punto número séptimo, la visita del Dr. Aaron Mena, director de METICS.

El punto número ocho tiene la solicitud de ampliación de una consulta de las consultas que está haciendo el Consejo Universitario.

El punto número 10 que les propusimos fue de asuntos varios.

Sin embargo, les propongo una modificación de la agenda en dos sentidos. Primero incorporar un punto más al final, que se relaciona con la elaboración, conocimiento y divulgación de un pronunciamiento sobre el conflicto palestino e israelí y la segunda modificación es en el orden, en el sentido de que doña Gabriela pase de primera a hacer una exposición y después seguiríamos con el orden que ya les habíamos leído.

Entonces sin ustedes están de acuerdo con esa modificación de agregar un punto y de modificar el orden, agradezco que levanten sus manos.

Nuevo orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Visita de la M. Sc. Gabriela Regueyra Edelman, jefa, Oficina de Registro e Información para referirse a diferentes aspectos de nuestro interés en la toma de decisiones. Conocimiento y aprobación de las actas sesión ordinaria 94-2023 y extraordinaria 95-2023.
3. Conocimiento y aprobación del acta sesión ordinaria 97-2023.
4. Informes y correspondencia.
5. Conocimiento y aprobación de permisos. (Dr. Francisco Javier Rojas Sandoval, Escuela de Historia).

6. Conocimiento de la solicitud del Dr. Koen Voorend sobre la persona directora de escuelas del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.
7. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 10 % del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período del 19 de septiembre de 2023 al 19 de marzo de 2025, para el proyecto Gobernanza de las aguas transfronterizas en Centroamérica: logros y retos código 217-C3-525, a cargo de la Dra. Tania Rodríguez Echavarría.
8. Visita del Dr. Aaron Mena, director, Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS), Vicerrectoría de Docencia.
9. Solicitud de ampliación de consulta ante el Consejo Universitario sobre:
 - Propuesta de Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario (vence el 1 de noviembre de 2023).
 - Propuesta de modificación a los artículos 5 inciso k), 6 inciso r) y nuevos incisos r bis) y r ter) al Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico. El periodo de consulta vence el 1 de noviembre de 2023.
 - Reforma integral a las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica. El periodo de consulta vence el 6 de noviembre de 2023.
10. Elaboración y conocimiento de un borrador sobre un pronunciamiento titulado: el Conflicto entre Palestina e Israel.
11. Asuntos Varios.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las nueve votan a favor de la aprobación del nuevo orden del día.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 2: Visita de la M. Sc. Gabriela Regueyra Edelman, jefe, Oficina de Registro e Información (datos e información sobre los procesos de matrícula y la evolución de los números)

Dra. Isabel Avendaño Flores: Empezaríamos con el punto relacionado con la exposición de doña Gabriela Regueyra. Mientras doña Gabriela viene, contarles que la exposición de ella la llevó al Consejo de Decanos, al Consejo Académico de Áreas, ese es el nombre correcto y a mí me pareció muy importante que ustedes la conozcan para la toma de decisiones,

porque tiene implicaciones a mediano plazo, en todos los sentidos y esto provocó que yo invitara a doña Gabriela a este consejo. Ella accedió, así que yo le agradezco montones a doña Gabriela porque creo que es información de primer orden y es la primera vez que después de muchísimos años, que tenemos acceso a este tipo de estadísticas.

A las 9:23 a. m. ingresa la M. Sc. Gabriela Regueyra Edelman, jefa, Oficina de Registro e Información.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Buenos días, ¿cómo están bien?

Participantes: Buenos días.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante doña Gabriela. Bueno, les estaba contando a los colegas que esta exposición usted las llevó al Consejo Académico de Áreas, que fue conocido como Consejo de Decanos y que a mí me pareció muy importante que usted estuviera también compartiendo toda esta sistematización de datos, pero que se convierten en información para la toma de decisiones y que en ese sentido yo le agradezco mucho que usted esté aquí compartiendo con nosotros, porque por supuesto que estos son temas que nos competen, nos atañen, nos preocupan, bueno, por lo menos a mí sí me preocupó en algunas cosas porque estamos viendo también algunos procesos aquí no necesariamente bueno, tendremos que ver las estadísticas, a ver cómo está Ciencias Sociales, pero sí quería ver en el particular nuestras carreras. Así que le agradezco y tiene la palabra.

Participantes: Buenos días.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Muchas gracias, buenos días. Muchas gracias por el espacio. En realidad, por tradición la Oficina de Registro no acostumbra a hacer este tipo de actividades. Como lo dice, el Consejo de Decanos me pidió que compartiera algunos datos.

Los sistemas en la Universidad de Costa Rica fueron creados desde el 2006, 2007 y fueron creados con el objetivo de acompañar los procesos administrativos, nunca fueron creados para generar datos o estadísticas, sino que se almacenan.

A las 9:25 a.m. ingresa la Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología.

Dra. Claudia Palma Campos: Buenas.

M. Sc. Gabriela Regueyra: ¿Buenas qué tal?

Entonces se va almacenando con ese objetivo, en este momento que estamos tratando de generar de manera sistemática información, hemos tenido que ir haciendo una serie de adecuaciones a los datos. En este momento hay alguna información que todavía no hemos depurado, la Oficina de Registro, hasta el año pasado logró incorporar un profesional en estadística, esto también ha sido una limitante, porque lo que hace es sacar reportes de los sistemas, pero no hay una interpretación adecuada a los datos.

Lo que yo les voy a compartir es el avance que tenemos hasta el momento en ese esfuerzo que hemos venido tratando de hacer, de convertirnos en una oficina que también aporte información, pero que además sepamos, conozcamos cómo surge, de dónde surge y cómo interpretarla, porque no es solo dar el dato, ¿es realmente que nos está aportando ese dato? Como parte de este esfuerzo que les comento les preparé un material para el Consejo de Decanos, voy a hablar en términos generales de la Universidad y algunos datos de Ciencias Sociales.

No tengo todas las respuestas, es un primer esfuerzo que podemos a partir de inquietudes o sugerencias de ustedes, podemos seguir mejorando, pero este es el esfuerzo que estamos haciendo en este momento.

Cuando nosotros hablamos de los datos de los estudiantes es necesario comprender todo el proceso que tienen los estudiantes en la Universidad, es decir, para poder entender, ¿qué pasa en matrícula?, ¿qué pasa en graduación?, nos tenemos que ir a ver ¿qué pasa en admisión?, realmente ¿qué estamos haciendo en admisión?, ¿qué datos nos aporta la admisión?, para después ingresar a los datos ya de permanencia para luego comprender los datos de graduación, que terminan siendo una llamada de atención.

Como parte de este esfuerzo, para cada uno de los datos que vamos a compartir con ustedes construimos una ficha del módulo de la información donde nos van a estar detallando cuál es el nombre del indicador que estoy compartiendo, cuáles son las definiciones del indicador y qué tipo de información estamos tomando en cuenta. Y esto es muy importante porque, por ejemplo, cuando hablamos de matrícula tenemos que aclarar de cuál matrícula estamos hablando, si es de la matrícula ordinaria, si es de la matrícula que tenemos ya cuando es actas, si es de la matrícula final; porque tenemos procesos, entonces es importante cuando damos un dato poder determinar cómo se construyó el dato y qué es lo nos está aportando ese dato, de ahí que cada uno de los datos que les voy a compartir tiene su ficha metodológica.

Esas son las fichas metodológicas que estamos construyendo en la oficina para generar la información y si alguno de ustedes ya nos ha pedido información, ustedes ven que estamos haciendo una serie de aclaraciones al pie de la página de los datos que ustedes nos permiten, esto nos facilita comprender de dónde sale, qué limitaciones hay de la información, etcétera. Entonces eso existe para cada uno de los datos que les voy a dar en este momento.

Uno de los datos es los estudiantes admitidos de primer ingreso en todas las Sedes y Recintos y el otro dato es, de esos estudiantes admitidos realmente, ¿cuántos estudiantes consolidaron el ingreso a la Universidad matriculando?, ese es el dato que les quiero compartir.

De los últimos cinco años del 2018 a 2023 la Universidad de Costa Rica, ha tenido más o menos la misma cantidad de admitidos y esto es lógico porque cada una de las carreras ha

venido ofertando la misma cantidad de cupos por año, entonces esto dice cuántos son admitidos, sin embargo, podemos ver variación en los que realmente consolidan. Es decir, tenemos un cupo instalado en la Universidad de Costa Rica, pero no llenamos el cupo realmente al final, digamos, al inicio de cada año lectivo ya iniciamos con un grupo menor de estudiantes que lo que realmente esperaba la Universidad.

En época de pandemia 2021, vemos que la cantidad de estudiantes consolidaron, la modalidad de estudio era diferente y por eso el pico que tenemos en el 2021, en el 2022 desciende y pues ahora aumentó un poquitito en el 2023. Esta información la acabamos de consolidar.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: ¿El número en naranja si no me equivoco, o el rojo es el número de admitidos?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Es decir, la verde es el total de admitidos. ¿Cuántos estudiantes fueron admitidos después del concurso a carrera?, que uno les dice usted quedó en esta carrera, a finales de febrero, uno les dice, usted quedó en esta carrera y los consolidados son los que realmente terminaron matriculando en el primer ciclo lectivo.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: O sea hay como 2.000 cupos que realmente no se están llenando. ¿Y eso no se soluciona con los diferidos?

M. Sc. Gabriela Regueyra: No se soluciona, esa es la realidad que estamos teniendo en la Universidad.

El otro punto es ahora, bueno, ¿cómo se comporta la Facultad de Ciencias Sociales? Son las mismas dos curvas que podemos observar aquí, que también bueno, hay una diferencia no tan grande como la que usted vio, pero si hay una diferencia entre el total de estudiantes que son admitidos y el total de estudiantes que realmente consolidan y esta información no es desconocida de ustedes, porque en cada una de las carreras ustedes pueden tener acceso al sistema de CEA y ahí realmente pueden darse cuenta cuántos estudiantes realmente consolidan para cada unidad.

La matrícula como tal, lo que estamos viendo es el total de estudiantes matriculados en sedes y recintos. No hemos resuelto el tema de poder ver los matriculados en una carrera. El sistema como tal lo que hace es guardar los estudiantes que se matriculan, pero tenemos estudiantes matriculados en 2 y 3 carreras, cuando un estudiante matricula en un ciclo lectivo, realmente no sabemos en cuál carrera en sí está matriculando, podemos asegurar que esos estudiantes matricularon en la Universidad de Costa Rica, pero no tenemos una aplicación, un sistema que nos permite en este momento identificar que en el primer ciclo matriculó solo para Psicología y en el segundo ciclo matriculó sociología. Entonces realmente dar un dato a ciencia cierta de cuántos estudiantes matricularon en esa carrera en un ciclo lectivo, no lo hemos resuelto en este momento.

Dr. Javier Tapia Balladares: Una curiosidad, ¿cómo es eso, por qué?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Por la forma en que se guarda la información en las bases de datos estudiantiles. Yo le puedo decir a usted cuántos estudiantes matricularon que están admitidos en Psicología, pero no le puedo decir si esos estudiantes matricularon en ese ciclo lectivo.

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero ¿por qué?

M. Sc. Gabriela Regueyra: A ver OK. La forma en que están estructuradas las bases de datos, todo lo que tienen que vincular una matrícula con una carrera toma planes de estudio, es decir, los estudiantes matriculados al matricular en una carrera X, van a entrar al plan de estudios y se matricula, pero resulta que los estudiantes en un mismo ciclo lectivo pueden haber matriculado en dos carreras distintas.

Dr. Javier Tapia Balladares: Entiendo y creo que ese es un problema, pero estoy preguntando por la parte técnica, es decir, que pasa en la parte técnica de informática estadística que no se puede. Es decir, no concibo que no se pueda.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Hasta el momento en lo que yo tengo, un año, yo empecé en abril del año pasado, me empecé a meter a conocer los datos y ver cómo los podemos generar, en este momento, no lo hemos podido resolver.

Hay una discrepancia entre el sistema de matrícula, porque matrícula va a consultar a planes de estudio se lo trae al estudiante y le muestra los cursos de ese plan de estudios y los matricula de acuerdo, pero luego cuando esa información se registra en el SAE no se guarda la vinculación entre esa matrícula con la carrera. Nos hace falta todavía, es un problema técnico que no hay forma de vincularlo en este momento.

¿Qué estamos haciendo en este momento? Estamos tratando de crear una base de datos paralela, esa base de datos que sí nos vincula esta población. Yo ahorita no les puedo dar esa información, estamos tratando de construir. Lo que hasta el momento ha salido como matrícula de un estudiante en una carrera en realidad lo que les dice son los estudiantes activos en esa carrera que matricularon, lo que no podemos decir es que, a ciencia cierta, es que en ese ciclo lectivo matriculó la carrera. ¿Me explico?

Dr. Jorge Sanabria León: A uno le llega a la hora de matrícula, cuando uno es el profesor consejero a uno le aparece el dato global.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Lo que estás diciendo es que no se puede saber es cuánta gente matriculó en un ciclo en la carrera.

M. Sc. Gabriela Regueyra: En una carrera en específico

Dr. Jorge Sanabria León: Lo que no se puede saber es si matriculó cursos de la carrera.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Y si matriculó de otra.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: O sea lo que significa es que estando empadronado en la carrera hizo matrícula, pero no necesariamente los cursos de la carrera.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Exactamente. Necesitamos buscar la forma de diferenciarlo, eso es lo que no hemos logrado.

Dra. Claudia Palma Campos: Sí, porque aparecen empadronados en una carrera y pueden matricular de otra.

M. Sc. Gabriela Regueyra: El dato que ahorita se genera de matrícula en una carrera no llega a este detalle. Eso es lo que hemos descubierto a partir de comprender los datos que se están generando, que es el esfuerzo que estamos en este momento.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por favor ordenemos las participaciones. Lo que pasa es que esto es muy importante para nosotros y sobre todo para ciertas carreras. ¿Por qué? Porque algunas de las nuestras se utilizan como trampolín.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Sí y además llevan más de una carrera. Por ejemplo, si alguien matriculó un curso de matemática general, uno no sabe; el primer curso de matemática lleva varias carreras, ¿para qué carrera matriculó ese curso?, para vincularlo y nos hace falta en el CEA desarrollar un módulo que se llame gestión del plan de estudios, que tampoco se ha logrado desarrollar. Carecemos de un sistema de gestión curricular donde realmente veamos ese estudiante, si se vincula con el plan uno o con el plan dos, ¿En qué momento llevó el plan uno? ¿En qué momento llevó el plan dos?

Veán en este momento les cuento el asunto para Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica para que vean qué complejo, que no es la situación en Ciencias Sociales. Ingeniería Eléctrica tiene a nivel de bachillerato cuatro énfasis y un mismo estudiante puede en un ciclo lectivo matricular dos énfasis, ellos se lo permiten.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Creo que Comunicación Colectiva.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Ah, bueno, sí, es cierto, ustedes tienen, pero ustedes ya lograron regular un poco, comunicación colectiva y no les están permitiendo llevarlo, sino que terminen un énfasis para llevar otro. Pero cuando ustedes tenían énfasis paralelos no era posible diferenciar, porque además hay cursos que para un énfasis es obligatorio y para otro énfasis ese mismo curso es optativo, me explico y pueden llevar cuatro. Entonces, la combinación tan complicada que son en estas carreras no hemos logrado todavía crear esas cosas de detalle para poder nosotros saber esa matrícula.

Dr. Jorge Sanabria León: Básicamente es eso, que el sistema lo que registra es la unidad base del estudiante en la que está en primera instancia matriculado, si tiene una segunda carrera o se pasó de carrera o quiere llevar de otras cosas, por ejemplo, uno le aprobó la matrícula, aparece que está en psicología, pero uno le aprobó otro curso por ejemplo de Filosofía, eso es lo que no puede saber el sistema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Tengo a Claudia y a Diana.

Dra. Claudia Palma Campos: Doña Gabriela, ¿eso significa que entonces hay un déficit de créditos en alguno de los énfasis, o no?

M. Sc. Gabriela Regueyra: No necesariamente, ese es un estudio que tiene que hacer la unidad académica y precisamente esa es la dificultad que en este momento tienen las unidades académicas para hacer los estudios de graduación.

Los estudios de graduación se convierten en un gran reto cuando tienen ustedes que escoger esos estudiantes que andan por varios lugares, realmente, ¿cuáles son los de la carrera? Y no existe un módulo en este momento que lo pueda hacer por sistema, se tiene que hacer a pie los estudios de graduación y es parte del problema también que estamos teniendo en dar un dato fehaciente de la cantidad de estudiantes matriculados en la carrera.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Dos cositas. Primera esos 809, por ejemplo, son estudiantes que efectivamente hicieron su matrícula, ¿verdad? Pero eso no quita que esos 1.027 estén matriculados digamos aquí y estén matriculados en otro lado. La matrícula así no se puede en dos carreras, sí se puede admitir para 3 carreras, ¿es así?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Los estudiantes de primer ingreso sólo concursan para una primera carrera, ellos podrían obtener su segunda carrera hasta el segundo año, de acuerdo con la normativa de concurso a carrera, a partir del segundo año de estar en la Universidad sí podrían optar por otra carrera.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Pero pueden llevar, digamos. Pueden estar llevando simultáneamente dos y hasta tres.

M. Sc. Gabriela Regueyra: El asunto es que van a estar llevando tres carreras los estudiantes que ingresaron hace varios años a carreras. Ustedes recuerdan las nuevas resoluciones de concurso a carrera han venido restringiendo el número de carreras en que puede estar un estudiante. Anteriormente había mucha libertad donde un estudiante podía estar en siete carreras admitido. Entonces, entre más antiguo sea el carné del estudiante, más opciones tiene porque a pesar de que vengán y cambien las reglas del juego no pueden aplicárselo a los estudiantes que ingresaron con otras reglas del juego. La Universidad tiene que mantenerles las mismas reglas del juego con las que realizó el concurso en su primer momento, esa situación se está disminuyendo a dos carreras, porque las últimas resoluciones así lo han estipulado.

Dr. Mauricio López Ruiz: Ayer justo estaba viendo con algunos colegas datos del SIIAGC de ¿Cuánto tarda la gente en graduarse? Yo estaba pensando que tanto influye este desconocimiento de esa información que eventualmente va a ser utilizada para juzgar nuestra carrera y para la planificación. En este caso los tiempos de graduación me gustaría hacer un cálculo más o menos, si son estudiantes que han estado llevando cursos de carrera, yo no podría hacer eso ahorita, es decir no podría estar haciendo esos cálculos, ¿verdad?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo creo Mauricio, no es que le vaya a responder, creo que ese es el dilema en el que nos vemos las carreras acreditadas. Porque hay una evidencia que

nos pregunta sobre cuánto tiempo tardan los estudiantes en graduarse y la deserción y nos vemos justamente en esa encrucijada.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Eso se logra hacer, si hacemos estudios de cohortes estudiantiles y le damos seguimiento, eso es una experiencia que desarrollamos desde el Instituto de Investigaciones en Educación, donde ha participado la Escuela Psicología, ha participado Comunicación Colectiva, donde hemos generado información de una manera distinta a la forma en que se genera el registro.

En ese proyecto de investigación lo que hicimos fue armar bases de datos para dar seguimiento a cohortes. Si nosotros logramos transformar, que lo que queremos hacer el registro, ver si tenemos una base de datos que nos permita seguir cohortes, podríamos darle el resultado de esa carrera y eso sí es posible hacerlo, pero Registro no tiene ese sistema de aplicaciones que habíamos construido en el Instituto de Investigaciones en Educación, con unas carreras que participaron en un proyecto de permanencia. ¿De acuerdo?, eso lo lograríamos si podemos seguir cohortes, es decir, identificamos los estudiantes que ingresaron un año a carrera y empezamos a darle seguimiento, ahí sí podemos ver si matriculó en la carrera, porque lo extraemos de la carrera y le vamos a dar seguimiento, si esa persona matriculó o no, eso es un seguimiento a cohortes que es distinta a la información general que les estoy compartiendo, desde ahí sí lo podemos hacer, ¿cómo podría hacer usted eso?, solicitando una base de datos, una base de datos que podríamos generar y entonces, a partir de esa base de datos, usted podría construir ese seguimiento a las cohortes que usted considere que debe darle seguimiento.

Dr. Mauricio López Ruiz: Esa es algo a la que llegamos ayer, que hay que hacer estudios de cohortes, más bien la voy a molestar.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Con mucho gusto.

Dr. Mauricio López Ruiz: Lo queremos hacer para licenciatura. Ahora siguiendo la consulta que le tenía, por ejemplo, las estimaciones del tiempo de terminar las carreras, qué otro tipo de variables, indicadores se ven afectados por esta situación.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Si gusta voy avanzando, estamos en la admisión y ahorita iba a entrar a matrícula general y les expliqué por qué no podía darles datos de seguimiento a cohortes, que es el punto que usted acaba de tocar, que unas carreras de aquí sí lo tienen, que son las carreras que participaron, que participan en este proyecto, donde sí le generamos bases de datos, pero desde otra visión, no la visión que tiene la Oficina de Registro.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Muchas gracias. Una pregunta general a propósito de la introducción, a mí me preocupa esto de la diferencia de la gente que es admitida y la gente que finalmente matricula, no necesariamente para que me conteste en este momento, sino puede ser al final. ¿Qué acciones concretas está haciendo la Universidad? para quizás pensar en admitir más estudiantes, por supuesto que no deben de ser datos globales,

porque la conducta varía entre una unidad académica y otra, entre una carrera y otra, pero se estará pensando en admitir más a propósito de ciertos promedios que se pueden reconocer entre qué porcentaje finalmente es el que no se cumple.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Bueno es una pregunta que no necesariamente soy la adecuada para respondérsela, verdad, sino digamos que está haciendo la Universidad verdad, yo sé que hay carreras que lo están haciendo, hay carreras que están haciendo lo que usted plantea, subir la cantidad de cupos sabiendo que hay un 10% de gente que no consolida históricamente y aumentan los cupos para lograrlo, pero ahorita vamos a ver otro tema con relación a eso.

Yo sé que ahorita, porque unas carreras me pidieron una serie de bases de datos de consolidados porque parece que la Vicerrectoría de Docencia les pidió algo en las carreras que subieran la cantidad de admitidos de cupos para el próximo año, ¿verdad? Entonces hay algunas carreras que pidieron alguna información para trabajarla y digamos que ese es un esfuerzo que se viene realizando.

Dr. Jorge Sanabria León: Nada más para el razonamiento inverso, entonces la cifra verde, no está inflada, la Universidad no ha hecho eso que dice Claudio, que debería de hacerse.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Esta no es la oferta.

Dr. Jorge Sanabria León: Por eso, el ajuste no se ha hecho todavía.

M. Sc. Gabriela Regueyra: No es que aquí no aparece el dato de la oferta de cupos en carrera, puede haber acá, digamos, una franja todavía una línea todavía superior si metemos la oferta de la Universidad, sería una línea superior.

Dr. Jorge Sanabria León: Y esa no se ha ajustado tanto.

M. Sc. Gabriela Regueyra: No esa no.

Dr. Jorge Sanabria León: Subiendo, previendo la pérdida, ¿eso no se ha ajustado?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Es que eso depende de cada unidad. La unidad académica es la que oferta los cursos, cada unidad académica decide, mantengo 50 cupos o mantengo 60 cupos, eso lo decide cada unidad académica de acuerdo, pero eso es oferta de cupos.

Aquí estamos hablando de que el verde dice el total de admitidos, es decir, los que realmente fueron admitidos, concursaron y fueron admitidos. Ahora lo que usted está planteando, yo puedo diferenciar, es decir, ¿en qué carreras hay cupos sobrantes? Pero ustedes lo saben porque todos los años reciben, la lista de los estudiantes dice ofertamos 60 y realmente nos llegaron 48 y el año pasado ofertamos tanto y realmente nos llegaron tanto, eso lo hacen, lo viven ustedes todos los años, de acuerdo. Pero aquí ya son personas que fueron admitidas y personas que matricularon. Eso es lo que dice esa información.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una acotación muy breve, ahí es donde se hace necesario una base de datos que sea oportuna y que refleje efectivamente cuántos estudiantes admitidos en carrera están llevando plan de estudios más o menos en orden o materias de plan de estudios, de lo contrario, claro uno no puede evidenciar la permanencia. Uno no puede hacer a mano un seguimiento de cada una de las personas que consolidaron a propósito de cuáles son los cursos que están matriculando en las carreras escogidas.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Correcto para eso son los estudios de cohorte que les estoy planteando, que es a lo que deberíamos empezar a trabajar. Esperamos ver si logramos tener una base de datos así.

Dra. Claudia Palma Campos: Y, ¿cuántas personas pueden estar en ese estudio de cohortes? o sea.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Usted puede decir, bueno, me interesa todos los estudiantes que ingresaron entre el año 2018 y 2023. Entonces ahí usted conforma la cohorte con el año que ingresaron a carrera conforme a la cohorte y luego podemos ver otras variables de este tema de seguimiento cohortes.

En otros momentos si quieren conocer los estudios estos de seguimiento a cohorte los podemos compartir. Yo fui la investigadora principal con 11 años de ese proyecto, entonces yo puedo compartirles lo que es el estudio de seguimiento a cohortes, ¿Qué aprendimos de ahí? ¿Qué se puede aportar?

Entonces tenía la matrícula del 18 al 23, también con su ficha metodológica, que es del total de estudiantes en sedes y recintos. ¿Cuántos matriculan en la Universidad de Costa Rica en el primer y segundo ciclo? Antes vimos los admitidos y los no consolidados. Aquí estamos viendo los que matriculan en el primer ciclo lectivo, que es la curva color azul y los que matriculan el segundo ciclo lectivo. Es decir, desde el primero al segundo ciclo lectivo, es cuando se da la no continuación en la carrera. Entonces el problema que estamos enfrentando no es solo no consolidación, sino la permanencia. Y vean del primero al segundo ciclo la cantidad de gente que va dejando de matricularse, los estudios a nivel internacional nos plantean que la no continuación en una carrera sea da partir del segundo año.

Dr. Jorge Sanabria León: Y curiosamente, en el mismo año donde hubo más matrícula, es donde hay más caída.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Exactamente, entonces ahí vemos, como les decía yo, el problema de la U se va complejizando conforme vamos en una etapa distinta. Antes veíamos admisión, ahora estamos viendo lo que es matrícula, que también nos está planteando grandes retos, porque la diferencia entre 40.000 y 44.000 es bastante.

Ahora siempre históricamente en la Universidad se ha dado, ustedes lo ven antes de pandemia 2018 y 2019, una diferencia entre los que matriculan el primer y segundo ciclo, pero después de pandemia, la brecha es muy grande. Eso es lo que se está pasando en la Universidad.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Eso quiere decir que aparte de los 2.000, que son la diferencia entre los admitidos y los matriculados. Ya en el segundo semestre, ¿o sea todavía en el primer año se pierden otros 4.000?

M. Sc. Gabriela Regueyra: No. Estamos hablando de dos poblaciones distintas, la primera es la de primer ingreso y aquí estamos hablando de todos los estudiantes de la Universidad que matricularon en un ciclo lectivo y no matricularon en el segundo, en cualquier nivel.

Los 44.000 son todos los estudiantes de la Universidad de Costa Rica que matricularon en ese año de primer ingreso y de otros. Pero hay una gran diferencia entre los que matriculan, si esta curva la vemos que no la ha traigo con estudiantes de primer ingreso, vamos a ver que la que la mayoría empieza a no continuar en el segundo ciclo y esos datos lo pueden encontrar ustedes dos, que tienen esos datos, aquí lo pueden identificar en las carreras de ustedes, muy claramente.

¿Cuántos de primer ingreso no continúan en el segundo ciclo? Y es el mayor porcentaje y no solo en la Universidad de Costa Rica, en los estudios internacionales plantean que es a partir del segundo ciclo lectivo es donde se da la mayor cantidad de estudiantes que no continúan.

Nosotros hablamos de no continuación porque no es deserción. En la Universidad Costa Rica no se deserta, la educación es un derecho y uno no deserta de un derecho, en la Universidad Costa Rica las puertas siguen abiertas y en cualquier momento esa población regresa. Por eso hablamos de un término que llama no continuación porque la deserción es un concepto que no rima con lo que es la filosofía de la Universidad y es jalar un término que no corresponde a una filosofía como la que tiene la Universidad Costa Rica. Bueno, pues no.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Disculpe le estamos interrumpiendo. Eso del concepto de no continuación, porque a primera entrada cualquiera interpretaría que es que se salió de la carrera y creo que es un término que hay que manejar con cautela.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Sí, no continúan una carretera específica

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: En ese ciclo, pero no quiere decir que haya desertado de la carrera.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Nosotros lo vinculamos mucho con la carrera precisamente. No continúa en la carrera y desde el proyecto este nosotros habíamos definido eso a partir de tres ciclos lectivos que no haya matriculado en la carrera, a eso nos referimos de no

continuar en la carrera de acuerdo, que tenga tres ciclos lectivos seguidos que no ha matriculado sin contar veranos. Ese era el concepto que construimos en ese proyecto.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Sí, por eso yo creo que el término más acertado sería. “Hay una diferencia de matrícula”, porque la continuidad no la podemos inferir de ese dato como tal.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Porque podría ser interrupción.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Podría ser interrupción o simplemente una pausa. Simplemente hay una diferencia de matrícula entre el primer y segundo ciclo

M. Sc. Gabriela Regueyra: Aquí es una diferencia en matrícula totalmente, pero sí uno puede hacer estudios de cuántas personas dejaron de matricular tres ciclos lectivos o más.

Bueno, eso era el dato de matrícula. Un poco aquí viendo a ver cómo qué está pasando con el rendimiento de los estudiantes. En este momento la Oficina de Registro no es una instancia investigadora, sino que estamos generando datos, no es nuestro objetivo investigar, entonces lo que hicimos fue de los cursos no ponderables de lo que nos aparece a nosotros como cursos no ponderables, que son aquellos en los cuales menos del 40% de los estudiantes no lograron aprobar el curso ¿De acuerdo? Esos son los grupos no ponderables.

Aquí cuando nosotros lo vemos histórico desde el año 2010 al 2022, tenemos un descenso en la época pandemia, donde los estudiantes tuvieron muy buenos resultados académicamente y a partir de pandemia, los datos de la cantidad de cursos no ponderables subieron a 168 en el segundo ciclo y 153 en el segundo ciclo, es decir, están aumentando la cantidad de grupos no ponderables en la Universidad.

Si nosotros lo vemos a nivel ahora grupos ponderables, pero por curso grupo, ya no decir las matemáticas, sino a decir cuáles de los cursos de matemáticas son los que no son ponderables, entonces ahí nos lleva a que la Universidad de Costa Rica en el 2022 tuvo 355 grupos no ponderables en el segundo ciclo y 357 en el primer ciclo lectivo y si nosotros lo comparamos con los años anteriores el rendimiento académico de los estudiantes viene en deterioro en la Universidad.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: O la didáctica.

M. Sc. Gabriela Regueyra: O la didáctica, correcto, o ambas.

Si vemos esos datos a nivel del número de estudiantes, vamos a tener que en el primer ciclo del 2022 teníamos 6.354 estudiantes que no aprobaron los cursos no ponderables y 7.726 en el segundo ciclo. Cuando nosotros nos ponemos a analizar que los planes de estudios tienen requisitos de un curso con otro y los estudiantes no están pasando los cursos, eso significa aumento en la permanencia.

Dr. Jorge Sanabria León: Este dato no tienen así, nada más global, no lo tenían tampoco por facultades ni por escuelas

M. Sc. Gabriela Regueyra: Los estudiantes, creo que en el sistema del CEA está y el sistema del CEA está por carrera y sigue las últimas siete cohortes.

Entonces ahí bueno, ya en cuanto a matrícula tenemos esa situación. En cuanto a graduación que son los diplomas, es decir, graduación no es el número de personas, sino el número de diplomas otorgados, porque una persona puede tener más de un diploma.

Estos son datos que tenemos hasta septiembre, la graduación de septiembre aquí nos falta la graduación de octubre, por eso el año 2023 está de una caída, pero ahí vemos que, en época de pandemia en el 2020, tuvimos un descenso de graduados en la Universidad de Costa Rica y luego logramos repuntar hasta el 2022.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Que creo por lo que vivimos, puede ser que aumente, pero no creo que aumente significativamente, digamos, ahí puede aumentar 1.000, pero aun así no vamos a llegar a los 6.300.

M. Sc. Gabriela Regueyra: No vamos a llegar a esa cantidad. La Universidad para el 2023. Digamos acá, en realidad esto es en la sede Rodrigo Facio que tenemos. El 2023 no nos permite verlo mucho y el asunto es que ahorita como acaba de pasar la graduación de octubre, no tenemos esos datos para ver de toda la sede, pero sí tengo la de la Facultad de ustedes, de la sede de Rodrigo Facio.

Todavía esta semana están graduándose en sedes regionales, entonces no tengo la de octubre y luego que nos faltan dos facultades de entregarnos las actas, entonces no la tenía, pero Ciencias Sociales si nos entregó el acta de octubre, entonces les puedo decir que sumando octubre es la rayita verde donde nos dice sumándole octubre, cuántos estudiantes tenemos a octubre que son 568 y nos faltan 28 para equiparnos con lo que fue el año 2022. Nos falta la graduación de diciembre, que podría ser que traspasemos un poquito no mucho, pero por ahí, verdad, por la tendencia que traemos. Vamos a mantener la misma dinámica que traíamos.

Pero si lo que podríamos ver, la verdad de lo que viene pasando en la Universidad de Costa Rica, del 2021 al 2022 disminuimos y no sabemos si vamos a alcanzar la del año pasado.

Y la situación que yo quería compartirles, no sé si ustedes vieron el estudio del Estado de la Educación. Los datos del Estado de la Educación relacionados con la graduación en la Universidad de Costa Rica de la cohorte 2015. Si el Estado de la Educación siguió a la cohorte 2015 de las cinco carreras de las cinco universidades estatales, si reportó un dato. No sé si ustedes ya lo vieron, el dato que nos reporta es el siguiente, ahí están las cinco universidades y la Universidad de Costa Rica, la cohorte 2015 logra graduar el 34,2%, la Universidad Costa Rica, eso está publicado.

Cuando yo vi ese dato a mí se me paró el pelo, puse a la compañera de la oficina a analizar la base de datos que nos había pedido el Estado de la Educación, para saber si realmente era cierto. Cuando uno ve este dato y ve la nota a pie de página, se da cuenta que para la Universidad de Costa Rica nos pidieron información a diciembre del 2021 y para las otras universidades para julio de 2022, ahí tenemos un semestre de diferencia. Entonces yo le dije a los compañeros, bueno, por favor, genéreme la información que llegue hasta ahí para ver realmente qué nos pasa. Bueno, igual tenemos la ficha metodológica a través de la cual nosotros hicimos del porcentaje de personas graduadas de la cohorte 2015 para toda la Universidad.

Bueno, esto es un poco ese dato, en realidad nos lleva, a bueno aquí en Rodrigo Facio viendo los mismos datos que traíamos, esto es de admisión en Rodrigo Facio, realmente la admisión de la cohorte 2015, ¿verdad? ¿Qué pasó con la cohorte 2015? ¿Si alcanza una titulación o no para septiembre del 2023? Estamos hablando de septiembre del 2023 y la cohorte de 2015 en la Rodrigo Facio perdón, sólo había logrado graduarse el 37,3 % de la cohorte 2015, es decir, 8 años de seguimiento para la primera titulación donde un alto porcentaje son bachiller y otros tienen el nivel de licenciatura.

Dr. Javier Tapia Balladares: ¿Y cuánto varía ese último dato que dijo, respecto a lo que reporta el Estado e la Educación?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Como dos puntos, nada más. Lo más serio de esto es que el Estado de la Educación hace cinco años publicó, el mismo estudio con otra cohorte y la Universidad de Costa Rica lograba graduar el 54%. Era la Universidad que más graduaba, al comparar los dos estudios, realmente estamos en una situación bastante seria con la cohorte del 2015.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Que podríamos decir, que conforme ha ido deteriorándose la educación, al ser la Universidad de Costa Rica, una institución mucho más rigurosa es donde es más sensible, digamos en cuanto a la graduación.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Pero vean los datos del Tecnológico no sé si los vieron, también. Es que estas son universidades privadas, ahorita me devuelvo.

Dr. Javier Tapia Balladares: Sin embargo, no sé qué pensarán ustedes, por ejemplo, en el ranking, ese ranking en el que hemos estado viendo en resultados, una de las cosas que valoran es la reputación y en eso hemos venido creciendo y creciendo, o sea la reputación de la Universidad, entre empleadores y los estudiantes sigue siendo alta a pesar de una baja graduación. Porque nuestra U de repente es más difícil. Pero me llama la atención que pese a esto ese ranking es una cosa muy positiva.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Claro, el asunto es que esto lo utiliza el gobierno.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Claro y con esto es que vamos a negociar el FEES. Lo que pasa es que esos datos nos lo devuelven el Estado, este gobierno en particular nos devuelve de una manera bastante grosera.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Una cosa técnica el 100 % es todos los que ingresaron?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Si, y consolidaron.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Ah, bueno.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Sí, consolidaron realmente matricularon en cada Universidad. Ese sí es el dato inicial y este es un seguimiento a una cohorte. Ahora, ¿qué pasa con esa corte? Voy a adelantarme para llegar a la cohorte en la Facultad de Ciencias Sociales. Esa es la cohorte 2015 por escuela en la Facultad de Ciencias sociales, donde les dice de esa cohorte 8 años después, cuánto es el porcentaje de graduación. Esos datos son los que nosotros generamos a partir de la misma base de datos del Estado.

Dr. Javier Tapia Balladares: Comunicación Colectiva es la graduó más gente.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Ahí se refleja lo que se había dicho que de carreras que pueden ser tomadas como una decisión temporal.

M. Sc. Gabriela Regueyra: El asunto aquí es realmente cuántos gradúa la carrera. Hay muchos factores como ese, podría ser uno de los factores que está determinando la graduación.

Dra. Claudia Palma Campos: Doña Gabriela disculpe, ¿qué ese ese?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Es la cohorte 2015 y esta información es a septiembre de 2023. Generamos la información a septiembre de 2023, es decir, no ahora la de octubre, sino la anterior. La presentación se las puedo dejar.

Dr. Jorge Sanabria León: Solamente para estar absolutamente seguro por lo que decía Claudia, esa es la cohorte que empezó en 2015, termina el 2023 y a 2023 de esa cohorte, ¿ese es el porcentaje que se graduó y lo demás no? De lo cual, por los datos anteriores, ¿se deduce que o interrumpieron estudios cuál es el concepto que ustedes utilizan?

Dr. Jorge Sanabria León: Pausé el estudio digamos.

M. Sc. Gabriela Regueyra: No continuo por un periodo de tiempo.

Dr. Jorge Sanabria León: Privilegió la segunda carrera o la tercera o se egresó y no se graduó. O sea, hay varias explicaciones posibles la columna de la derecha. Es un dato muy, bueno a menos para la Escuela de Psicología, nosotros la sacamos con los nuestros y da.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Y ustedes estaban haciendo un estudio cualitativo de seguimiento a los estudiantes que no continuaron.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí es correcto. Si, pero pegando los graduados nos dio una cifra muy similar a esa.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Primera titulación, hablamos de primera titulación porque digamos, en Ciencias Sociales todas tienen bachillerato y licenciatura, pero por ejemplo hay carreras del Área de la Salud que lo que tienen es licenciatura, nada más, por ejemplo,

Farmacia, Microbiología, ellos no tienen bachillerato, se van de una vez a licenciatura. Entonces, el concepto aquí es primera titulación de la cohorte, en unos es bachillerato en otra licenciatura, es la primera titulación.

Dr. Jorge Sanabria León: perdón, o sea que teóricamente, ¿puede haber alguien con ocho años de estudio y un bachillerato?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Dándole seguimiento a la permanencia por cohorte ahí se dan cuenta de los tiempos de graduación, que son bastante extensos y en las últimas cohortes se han extendido mucho más.

Eso es lo que aprendimos del estudio ese que hicimos en el Instituto, que las cohortes más recientes son las que están aumentando los periodos de graduación y aumentando los periodos de permanencia y dentro de eso, un dato que es importante compartirlas también, que los que tienen mejor pronóstico son los estudiantes becados, porque como el sistema les exige avanzar en carreras, llevar una nota y el creditaje, entonces, se logra mejor porcentaje de graduación en población becada, o sea el sistema de becas de la Universidad de Costa Rica realmente es un lujo. Es un lujo y logra el objetivo de ese esfuerzo que se hace nacional para las becas, eso es muy importante.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Tengo una pregunta, ¿cómo estamos nosotros con respecto al contexto entre este 64% no graduado del 36%? vamos a decirlo exitoso, ¿cómo está Sociales?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Las demás áreas. Cada área es un mundo, el área que tiene mejor rendimiento es el área de la salud.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿Cuántos graduados son?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Es superior al 50%.

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero esta proporción del 36 es similar a la proporción general es casi la misma.

M. Sc. Gabriela Regueyra: De la Universidad, sí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí eso es lo yo quería saber, o sea, ¿cuánto nos salimos?

M. Sc. Gabriela Regueyra: Y hay otras que lo tienen más bajo que ustedes. Hay áreas con porcentajes más altos de graduación, igual que escuelas con mayor, es que cada carrera es un mundo y para comprender los factores que influyen en cada carrera, hay que hacer el estudio de la carrera en sí, porque solo los estudiantes de la carrera son los que pueden explicar los datos en su carrera, no pueden, no son generalizables. Lo que hemos encontrado no son generalizables.

Dr. Javier Tapia Balladares: Sí, sin embargo, que como leen ustedes este dato respecto al grado de dificultad. Cuando digo grado de dificultad yo pienso cosas como para eso, hay una estrategia de sobrevivencia específica para transar la UCR, no solo para los estudiantes,

sino también para los docentes Eso es una dificultad, hay otro tipo de dificultades, por ejemplo, el plan de estudios de Psicología tiene casi 200 créditos. Eso es una dificultad, no qué es lo que queremos, pero es exagerado, hay una tercera dificultad, los cursos de cálculo y los de química general son horribles, o sea, una didáctica, una pedagogía de dudosa consecuencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y yo agrego Biología, en el caso de Geografía.

Dr. Javier Tapia Balladares: Es decir, hay varios tipos de dificultades. No sé si tenemos dificultades de tipo A, qué bueno somos, qué calidad, que excelencia, qué nivel, que curso con qué nivel, ¿verdad? Creo que hay algo de eso, entonces como leer ese dato, es decir somos una U muy difícil por diferentes tipos de dificultades. sí, diferente, tipo de conflictividad. No sé si nuestra psicología es mejor que la de la UNA. Nada según más cargas, o sea, enseñamos más o mejor no sé, o es que el estudiante se achicopala cuando ve fuerte, entonces 180 créditos, ocho años aquí, más la tesis.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Bueno, ahora es importante hacer el estudio en cada carrera, a mí me gustaría, yo no sé si usted conoce los datos que se generaron, que tiene la carrera de Psicología. Es decir, hay varios informes que están en la carrera, varios informes, no uno, hay varios informes, de acuerdo, en la carrera de Psicología donde usted puede ver dónde, en qué nivel de la carrera empiezan a tener problemas y realmente qué está pasando y el otro elemento, porque aquí estamos hablando de primera titulación en una carrera como psicología, una de las grandes sorpresas es la licenciatura, los datos de licenciatura.

Sería importante, que los veas y busques los informes y eso porque si alguien tiene información es la carrera de Psicología y la carrera de Comunicación Colectiva, por qué venimos ya como 10 años de generar información y de hacer diferentes estudios y lo que hemos aprendido es eso, cada carrera es un mundo, no explica, una no explica a la otra.

El otro asunto es que lo que usted dice es sumamente importante, es decir, los cursos no ponderables es un problema viejo en la Universidad. Está claramente identificado. Cuáles son no sólo qué cursos, sino dentro de los cursos de matemáticas, cuáles son, digamos. El ejemplo, digamos, el ejemplo de matemática y todo digamos ahí en ese estudio salen todos los cursos.

En el SAE las unidades académicas, el director de la unidad puede acceder ¿cuáles son sus cursos no ponderables? ¿Puede saber ¿cuáles son los docentes de esos cursos no ponderables? ¿Entonces, qué es lo que nos está pasando en la Universidad?

El asunto no es que no haya información, es que no la estamos utilizando para la toma de decisiones, no podemos seguir justificando matemáticas, biología, física, etcétera, porque ahí está y se sabe de qué profesores pasan y de qué profesores no pasan históricamente y no es un problema de ahora es un problema histórico, y está la cuestión histórica, están los datos, pero no estamos tomando decisión con los datos, eso es lo que nos está pasando en

la Universidad. No tenemos una cultura de datos para la toma de decisiones, para mí es un problema sumamente serio.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo diría doña Gabriela que aquí también hay que trabajarlo de una manera integral. Es tener el dato, construir información, tomar decisiones, pero que también nosotros, porque aquí hay una cosa que es importante, quiénes están aquí son las personas que toman las decisiones. Si nosotros contamos con las herramientas para tomar decisiones, porque esa es la otra cosa, perdone, pero muchas veces estamos amarrados y amarradas.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Sí es un problema institucional.

Dra. Claudia Palma Campos: Pero nos cuestionan más por la validez, perdonen que meta la cuchara, pero nos cuestionan más por la sobrevaloración de las otras carreras con respecto a las Ciencias Sociales. O sea, nosotros no estamos apareciendo tanto al problema, pero somos los más señalados cuando aparecen los datos, y eso es absolutamente injusto.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Yo iba aportar también que creo que es importante el estudio por cada unidad académica, pero como facultad también es importante las interacciones que nos ofertan, ¿a qué me refiero? en el caso de la Escuela de Trabajo Social por ejemplo, los estudios que hemos hecho en un tema, el curso de Historia de las Instituciones, es un curso que el estudiantado no logra ganar tan fácilmente y eso está vinculado en nuestra malla curricular con el curso de Movimientos Sociales, que si los estudiantes no pasan este curso no pueden llevar Movimiento Sociales y no pueden seguir avanzando, igual con incluso Estadística, de Sociología también. Lo que me refiero es este estudio de la unidad académica, también hay que hacerlo en cruces con otras escuelas de la misma Facultad de Ciencias Sociales para ver qué es lo que está pasando, qué es lo que está pasando en términos generales, no quiero decir que uno es más fácil o más difícil. Cuando vos decís dificultades yo creo que son complejidades. Son complejidades distintas de la forma en que entendemos la malla curricular de lo que se ocupa para cada perfil de salida a la carrera y cómo adaptamos así nuestros cursos. Pero esas son reflexiones que debemos hacer también nosotros, no solo a lo interno de cada unidad académica, sino las conexiones e interacciones que tenemos dentro de nuestra malla curricular.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo lo que quería decir son tres cosas. Esto de los cursos ponderables, no ponderables, hay que tener en cuenta que no lo pierden una vez lo pueden llegar a perder hasta cuatro o cinco veces, entonces eso le mete a la varianza, un enorme impacto. A la varianza de por qué no se están graduando. Número uno.

Número dos, el otro día lo discutíamos, ¿verdad? Con el tema de salud mental ¿cómo está impactando esto la salud mental de los estudiantes de saber. Con el profesor tal, la profesora tal, el curso cual, ya de una vez me preparo porque son tres años para poder ganar este curso o no sé cuántos. Eso le mete un factor estresor al transcurso de tránsito durante el plan de estudios.

Eso es lo que quería decir, que además de ver números ahí, deberíamos ver también que esto es un ambiente humano y las personas que están transitando por ahí, están transitando con dificultades estructurales de esta Universidad que está teniendo un impacto tremendo en su salud y en su salud mental, por esto de los cursos no ponderables y una tercera cosa que quiero mencionar, porque nosotros digamos, por lo menos en Psicología, yo no diría que tenemos un curso no ponderable que tenga ese nivel crítico como en las ingenierías, pero sí tenemos un problema que estoy viendo que es endémico.

La Universidad por alguna extraña razón no tiene un dispositivo establecido entre las unidades académicas para que la gente se gradúe. Cada docente tiene que, de buena manera decir, si yo me apunto a dirigir un trabajo final de graduación, si yo leo un trabajo final de graduación como sobrecarga académica. La dificultad para encontrar un equipo asesor se puede llevar un año, siendo conservador y después el grado de dificultad que le hemos metido a un trabajo final de graduación hace que los trabajos duren dos o tres años.

Entonces dentro de esos no graduados que usted tiene, probablemente tenga un buen número de personas que están haciendo el trabajo final de graduación todavía. Porque les toma dos o tres años hacerlo, no les toma tres semestres como dice el reglamento, entre que se lo diseñe, se lo aprueban, va al CEC empieza por fin porque de ahora ya no dejan que la matricule, por ejemplo, investigación dirigida después de que pasó la matrícula tiene que esperar hasta el otro semestre, lo hace y lo defiende que se lo aprueba su equipo, estamos hablando siendo conservador de dos años, entonces dentro de esa suma de los no graduados, tiene usted gente que está haciendo el trabajo final de graduación o que anda buscando quién le dirige el trabajo final de graduación y por lo menos hasta lo que yo identificaba y veo que los datos así lo sugieren y si usted dice que es la tendencia en la Universidad no hay un dispositivo entre las unidades académicas.

Entiendo que Trabajo Social sí tiene un dispositivo mucho más eficiente, pero lo que yo identifico es que la gente, se pensaron las unidades académicas para que terminen los cursos, pero no se pensaron las unidades académicas para que hagan el trabajo final de graduación. Entonces hay un déficit estructural tremendo y quiero subrayar una vez más, eso tiene un impacto también sobre la salud mental de las personas enorme.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Yo ya terminé la presentación. Digamos que la línea era compartirles los datos que yo compartí en aquel momento, yo solo quiero hacer una reflexión.

Que realmente el proceso si yo me ubico acá en lo que es el rendimiento académico y nosotros nos acordamos de todo lo que ha pasado en la secundaria en los tiempos para atrás, donde estamos recibiendo estudiantes con dos años de estar estudiando solos, donde hubo un apagón educativo antes de la pandemia. ¿Cuál es el tipo de estudiantes que estamos recibiendo? y seguimos esperando los estudiantes que teníamos hace ocho o diez años, la Universidad sigue esperando ese estudiante y no es el estudiante que estamos recibiendo.

Con lo que nos están aportando ahorita del estudiante, realmente estamos teniendo estudiantes con un montón de situaciones emocionales que vienen arrastrando, producto de la pandemia.

Ya se nos olvidó que pasamos pandemia y la pandemia tiene sus consecuencias y para mí uno de los elementos que tenemos que reflexionar es si estamos recibiendo en la Universidad el mismo tipo de estudiantes que recibamos hace diez años con otro sistema educativo, no enfrentando pandemia y no enfrentando el apagón educativo que tenemos con estudiantes que lograron avanzar solo en un 50 % de los estudios, no solo en la secundaria, sino desde preescolar, es decir, tenemos estudiantes desde preescolar con déficit muy grande en los aprendizajes.

Entonces también una reflexión importante, es repensar el tipo de estudiantes que estamos recibiendo, porque ese es el tipo de estudiantes que estamos esperando y el tipo de estudiantes que hicimos con los planes de estudios que hicimos entonces es un poco no bajar el nivel de la Universidad, pero qué vamos a hacer nosotros para esos estudiantes que estudiaron solos en sus casas, que no lograron desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas que vamos a hacer, esos son los que estamos recibiendo en este momento y vamos a seguir recibiendo durante mucho tiempo con un rezago educativo muy grande, entonces simplemente ese comentario un poco para reflexión que lo hemos visto aquí, porque cuando yo veo estos rendimientos, la cantidad de estudiantes vemos que después de pandemia es que la situación de rendimiento se descalabra, pero también la situación emocional y otros que ya conocemos desde las Ciencias Sociales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto, digamos y cuando vimos los datos ahí, cómo se disparó en pandemia la matrícula y todo, es paradójico que también la virtualidad parece ser que permitió ser una ventana de oportunidades, entonces aquí también tendríamos un poco que hacer una reflexión un poco más profunda, porque por un lado vienen con vacíos, pero por otra parte quiere irse por la virtualidad. Porque parece ser que eso sí gustó y parece ser que fue exitosa, aunque para alguna gente, digamos el sistema no fue tan bueno.

Dr. Jorge Sanabria León: Lo mío es muy breve, nada más es que sería interesante ver eso desagregado por colegios públicos y privados, porque en el Financiero y en La República, ha estado insistiendo en los mejores colegios privados en el examen de admisión. Eso es interesante porque habría que ver si realmente, usted dice los becarios son el mejor, es el mejor predictor de graduación, pero ellos están insistiendo en que vienen de colegios privados, los que sacan mejores promedios de admisión y los que destacan más. Entonces ahí hay una cuestión también como para detenerse a pensar.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Nada más hay una cuestión de los estudiantes becados, ¿verdad? Y hay una población muy interesante que el estudiante de residencias que tienen otro tipo de acompañamiento, que son muy exitosos por el acompañamiento que tiene y ahí es importante esa experiencia decir, bueno, será que los de primer ingreso necesitan más acompañamiento, un acompañamiento distinto, distinto y entonces ahí cómo sostenemos

estos estudiantes, pero dándoles esas herramientas para que puedan enfrentar lo que el compañero decía de esa gran cantidad de adversidades que se enfrentan en la Universidad cuando llegan, verdad?

Necesitan más acompañamiento y nosotros también tomar conciencia de que son estudiantes muy distintos, personas muy diferentes a las que recibimos.

Dra. Claudia Palma Campos: ahí con eso último que está diciendo doña Gabriela se abre una nueva cohorte, por una parte, estudiantes que provienen de colegios públicos o privados y, por otra parte, estudiantes becados y publicados, me imagino que ustedes ya tienen esos datos.

Yo lo que creo es que hay algunos datos sobre la pandemia que pueden ser ficticios con respecto a lo que los estudiantes prefieren, que tiene que ver con estas nuevas generaciones y la forma en que estén aprendiendo a vincularse que es a través de las redes sociales verdad, que es a través de una imagen y no de la relación cara a cara que es lo que ha privado en la Universidad y ahí puede ser engañoso para nosotros también, pensar que esta es solamente una forma de educación, porque tal vez lo prefieren claro, lo prefieren si están acostumbrados a estar viendo en las redes sociales, lo que no quiere decir que en términos de formación estén aprendiendo lo que se requiere.

Eso le abre a la Universidad una pregunta importante de ¿qué hacer?, pero además que esta generación es distinta, la que está entrando, para las cuales hicimos los planes de estudios, nosotros no, no solamente estamos recibiendo población distinta, sino que no estamos preparados. Definitivamente hay una brecha generacional enorme. Estamos esperando a personas mucho más parecidas a nosotras cuando estudiamos que incluso con esas mismas dificultades uno decía bueno ahí me enfrento en la Universidad y esto era, yo lo viví así, para mí era una selva absoluta y al final bueno se salió, bueno en mi caso con una beca pero se iba no sé hay algo que tiene que ver actitud, pero yo creo que nosotros tampoco estamos preparados para enfrentar a esta población porque el cambio que hubo, por ejemplo, entre los ochentas y los noventas fue más lento que entre los 2000 y hasta ahora, o sea entre los 2000 para acá, el cambio, ha sido súper acelerado y las generaciones que estábamos antes no estábamos preparadas para un cambio tan abrupto en términos de la comunicación y demás, o sea, ha sido súper acelerado, entonces yo creo que ahí la Universidad está desfazada y nosotros como docentes, estamos usando las mismas herramientas, estamos pensando en la misma forma de comunicación y demás.

Para mí no tiene que ver nada con la exigencia porque se puede ser exigente y realmente tratar de adaptarse un poco más y eso no lo estamos viendo nosotros, vamos un paso más atrás. Alguna gente, por ejemplo, o sea yo nunca he utilizado inteligencia artificial, probablemente no la vaya a usar, no me interesa, pero es un reto para mí saber que los estudiantes que yo tengo a cargo es una herramienta que podrían usar, entonces es más fácil que yo me adapte a eso, que a negar luz sí, o sea, la Universidad tiene que empezar a pensar también diferente.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Voy a ser más breve, por supuesto, tengo dos ejemplos muy concretos que pueden ser como contradictorios. Uno es efectivamente como dijo doña Claudia, existe la expectativa de muchas personas docentes de seguir con metodologías similares a las que siempre han tenido con estudiantes diferentes y hay también un peligro de idealizar la virtualidad. Lo que nosotros llamamos virtualidad no lo fue, fue una salida de emergencia y hay cursos que, disculpen, pero fueron en baratillo, así y bueno, teníamos que hacerlo de esa forma, los trabajos, los exámenes, etcétera. Analizando las evaluaciones, una estudiante ponía es que este curso el profesor pone o la profesora pone libros y no nos ponen los resúmenes de libros como si hacían en pandemia.

Digo, imagínense ustedes poner el resumen del libro para que el estudiante no haga eso, entonces no idealicemos tampoco la pandemia, porque si fuera la virtualidad que nos va posiblemente a decir ahora el expositor que sigue, etcétera, que se está haciendo un gran esfuerzo porque la gente entienda plenamente cómo se evalúa, cómo se enseña, cómo se aprende, etcétera.

Pero creo que también el asunto es policausal aquí. Me llama mucho la atención, tenemos que hacer un esfuerzo todas y todos, cambiar metodologías, pero también los estudiantes, hay una persistencia de que es muy difícil, ¿entonces cómo puedes bajarlo? No estoy de acuerdo en exámenes individuales, porque no volvemos a exámenes grupales. Cuando usted tenga trabajo va a hacer el trabajo, a hacer un informe, a hacer evaluación como equipo de trabajo, no necesariamente, entonces son aspectos que lleva muchas veces a conclusiones erradas y muy fáciles de admitir, ah no, entonces bajemos el nivel, volvamos a la virtualidad, pero no a la virtualidad más científica, sino esa virtualidad de emergencia.

Dr. Javier Tapia Balladares: Decir que coincido plenamente con la postura de Claudia, si eso representa que hay una hipótesis culturalista explicando el fenómeno. Yo quería decir que es seductora la hipótesis de que hay competencias que no tienen. Yo tengo cuatro años de no ser profe porque soy director del instituto, pero estoy seguro totalmente seguro que la competencia de escribir en una estructura de sujeto, verbo, predicado sin ninguna falta de ortografía, es la misma, los 20 años anteriores que he dado clases y lo que pasa después de la pandemia, o sea que eso es una competencia que probablemente de pereza a los muchachos.

Yo creo que de verdad el problema cultural que tiene un montón de causas, problemas, situaciones, etcétera, pero creo que puede ser un señuelo pensar solo desde el punto de vista de las competencias que ya tienen. Eso ha estado ahí, quizá la pandemia lo hizo más agudo, pero estoy seguro de que ustedes están viviendo ese mismo problema. Es decir, un científico social, que no sepa escribir en una estructura básica, no estoy diciendo que se convierta en Pablo Neruda, ni nada así. Una transmisión comunicativa básica, esencial que requerimos para ejercer la profesión, cualquier profesión de las Ciencias Sociales, lo mismo para expresión oral y escrita, competencias básicas.

Dr. Mauricio López Ruiz: Una consulta, uno ve estos datos, si habría una manera de correlacionar estos datos con apertura, cierre de cursos por carreras o no será muy difícil pensar eso.

Una caída de matrícula y graduaciones que tanto afecta eso en la capacidad que tienen las repesalias del sector público. Esto un poco yo lo relaciono con trabajos, es decir sociología, sino gradúa gente, si no gradúa gente en tiempo simplemente no solo está afectando la formación de las personas, sino también la misma planta docente.

No solo es un tema de graduación, sino también un problema de trabajo a lo interno de la Universidad y de las carreras. Entonces no sé si habrá alguna forma de relacionar este tipo de información de los cursos, como afectan.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Es que la apertura y cierre de cursos depende de las unidades académicas, quienes ofertan cursos son las unidades académicas, entonces, de hecho, la Oficina de Registro lo único que hace es ponerla, poner a disposición del estudiante la oferta académica que digitan las carreras. No hay intervención de Registro en este caso.

Hay una serie de datos que no maneja Registro, sino se maneja en el CEA, propiamente en su sistema, definitivamente los datos que yo les apporto son totalmente incompletos, es simplemente unos datos, unos pocos, muy pocos datos de todo lo que podríamos generar y que ayudan. Realmente, como les decía en la Oficina de Registro su misión es la investigación, pero acá no es su misión lo que estamos tratando es de que la información que se genere a partir de la información que se almacena, que esa información se aporte, pero no sobre esa información podría dar explicaciones habría que combinarla con otro tipo de información como la que maneja el CEA, pero desde la Oficina de Registro, este es el tipo de datos que le podemos dar y como les digo, nuestra misión no es buscar explicación, no llega ahí, no es nuestra función, pero, sí siento que es nuestra responsabilidad compartir algunos datos que podríamos dar sobre la situación de la Universidad.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Bueno, quiero agradecer la presentación, creo que es muy interesante y también los esfuerzos que se están haciendo para mejorar y generar nuestros datos, porque hablando un poco del proceso de autoevaluación, hay muchos obstáculos a veces de información, verdad, en cuanto a lo que nos puede dar Registro y luego le pasamos eso al CEA y el CEA dice tiene otras formas u otros requerimientos, o nos objetan las listas que nos dan etcétera, pero yo quería preguntar si se ha avanzado en el famoso sistema donde todo se iba a integrar porque es parte de esa dificultad.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Bueno, sí hemos tratado y voy a contar. El sistema el SAE como tal es un sistema de aplicaciones estudiantiles, intervenimos un montón de oficinas, intervenimos con aplicaciones. El SAE lo que funciona es un conjunto de aplicaciones, la información cae en bases de datos, imagínense tablas donde cae la información de cada una de las oficinas, becas, financiero, registro el CEA y lo que hay son aplicaciones que lo que hacen es integrar los datos y esas aplicaciones se desarrollaron para los procesos,

entonces, ¿qué es lo que sucede? Qué hay una interacción, hemos venido planteando, el año pasado cuando yo llego al registro y por la investigación que yo tenía, sabía de un montón de deficiencias que había, tal vez no deficiencias, sino que se construyó el sistema en el año 2006 con otras plataformas, con otra visión de la tecnología, otras visiones a las que tenemos ahorita, entonces como señalar o hacer críticas a ese sistema 20 años después, no es justo, habría que verlo en el momento que fue construido, porque eso era lo que había y era lo último que había, solo que ahora nosotros, 20 años después lo vemos distinto y queremos otras cosas, entonces cuando lo planteamos, bueno, se logra que el Centro de Informática se meta y que veamos a ver qué vamos a hacer porque es un monstruo, es un monstruo.

Entonces empezamos a trabajar con el Centro de Informática, que en este momento está teniendo un levantamiento de requerimientos porque no podemos pensar que sean las aplicaciones de Registro, es que hay que ver todo el conjunto del árbol, estamos totalmente vinculados para poder generar todo lo que es el examen de admisión, debe tener una vinculación con una serie de tablas de datos de la Oficina de Registro.

Acaba de terminar al Centro de Informática de ver ese panorama general, a ver si hacemos un planteamiento institucional de cómo ir migrando hacia nuevas plataformas. De hecho, digamos lo que hemos hecho o la Universidad lo que había venido haciendo era no tocando el SAE, sino crear módulos web como ese matrícula no ingresa al SAE, lo hace en módulos web y esa información cae en la base de datos, entonces las aplicaciones web fueron una alternativa que se van construyendo con nueva, digamos, con nuevos desarrollos tecnológicos, pero entonces están como separados los módulos web y esos módulos es la novedad con la que se ha tratado de ir resolviendo, pero hay un problema muy serio que es la base de datos, que se construyó una base de datos en esa época y esa base de datos no es una base de datos interactiva.

Uno sueña con tener una base de datos y poner un *Power BI*, entonces saben qué lindo tener una base de datos que ustedes como directores le peguen un *Power BI* y empiecen a jugar con los datos, eso es lo que nosotros ahorita soñaríamos y ojalá pudiéramos llegar a ese tipo de cosas.

En este momento con el Centro Informática se está planteando que el año entrante empezariamos con un módulo que es admisión, no se puede, es decir, es un proceso que durará sus cuatro o cinco años porque es grande y es ir desarrollando.

La idea es no pagar externamente porque son desarrollos que tienen que responder a la necesidad muy propia de la Universidad, pero también es superar uno de las grandes aprendizajes, es no contratar externamente y que la gente de aquí no aprenda, la idea es ya estamos capacitando a los informáticos para que sean los mismos informáticos los que se hagan dueños, porque hubo muchos desarrollos en la Universidad que fueron contratados y después no se tenía forma de transformar ese sistema y se agotó.

El otro gran error de la Universidad de Costa Rica que hemos ido viendo en este proceso es el hecho de haber desarrollado, pero no tener un plan para irlo mejorando, sino que se agotó y se agotó, el SAE está agotado. Vamos hacia eso, pero es más lento de lo que uno quisiera, del sueño de uno es más lento, pero ojalá logremos un sueño como estos que le digo yo, una base de datos, un *Power BI* con una base de datos y uno tomando decisiones en la Asamblea de Escuela viendo los datos verdad, eso sería algo riquísimo.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Doña Gabriela aprovechando una cosa muy puntual sobre los procesos y las temporalidades, la aplicación y los requerimientos del registro, las aulas, el tema de aulas para el primer ciclo 2024, creo que hay una fecha como muy perentoria y para nosotros en este momento sin tener datos todavía de admisión, podemos hacer un escenario teórico, ojo que esa es la aspiración, pero les resulta un poco difícil, poder responder ese requerimiento, sin saber comportamiento, estamos apenas programando el tercer ciclo.

M. Sc. Gabriela Regueyra: Les voy a contar por qué lo adelantamos, el año pasado tuvimos problemas para entrar a la matrícula, no sé si ustedes recuerdan que tuvimos que abrir un tiempo más para matrícula ¿Qué fue lo que pasó? Que llegamos a enero y las unidades académicas nos dicen en enero no hay nadie, pero en febrero tenemos que estar matriculando para empezar en marzo, entonces, si en febrero no hay nadie y en diciembre trabajamos la mitad, ahorita estamos en el tanto, pongámonos a trabajar sobre esto. Sobre las aulas, hay todo un dilema resulta que la gente cree que Registro maneja las aulas. Las aulas son de las facultades, registro asigna los espacios que quedan en las facultades, de los cursos que no tienen donde dar clases esa es la realidad. En este momento hay una gran presión, hay muchas facultades con seriecísimos problemas de aula y hay una gran presión por conocer realmente de lo que se dispone en la Universidad, nosotros realmente no tenemos ese dato.

Desde hace muchos años se trabaja con lo que la unidad académica nos dice que pone para que el registró, distribuya, pero no, esa no es la capacidad institucional. En eso también se está dando un esfuerzo a nivel de la oficina ejecutora OEPI. El plan, junto con la vicerrectora de administración que está tratando de hacer realmente un inventario a la capacidad instalada porque, por ejemplo, nos hemos enfrentado a situaciones donde hay cursos que se dan en auditorios y no quiere prestar los auditorios, no hay donde dar las clases y hay facultades que a mí me han llamado y me dicen, cómo me manda tanta gente de una facultad que uno es mía, pues tengo que poner al Consejo a limpiar el baño en horas en que no estaba acostumbrado y está molesto, entonces por favor quíteme esa gente y mándemelo a otra facultad.

Ese tipo de cosas se enfrenta en la Universidad poco para contarte la letra menuda de lo que significan las aulas, o, por ejemplo, nos pasó este año de facultades donde tenían aulas de 60 personas que ya no hay, hay algunas unidades académicas y cursos que necesitan

aulas de 60 y sin informarnos las redujeron a 40, dejaron solo 40 pupitres y el primer día de clases no había donde sentar a los estudiantes.

Entonces vieran qué complicado que es, un poco para contarles por dónde es, es decir, realmente ¿qué es lo que está pasando? A nosotros nos dicen, bueno cual es la disponibilidad, nos dicen las autoridades, nosotros no somos los responsables, pero es la única instancia que de alguna manera se acerca un poquito.

Por eso empezamos desde ahora, porque el año pasado, llegamos al periodo de matrícula y las unidades académicas no pudieron digitar la oferta académica y los lugares, porque la gente estaba de vacaciones y la idea es que, por favor, antes de cerrar diciembre ya dejen listo el primer ciclo lectivo, porque en febrero llegamos a matrícula y entonces dicen es que vienen llegando y están desubicados, si pareciera que el primer ciclo lo tenemos que planear antes de cerrar en diciembre. Por eso es el adelanto. Estamos tratando como de prever lo que hemos enfrentado, ahí me disculpan, pero tiene que ver con esos elementos, no es tan fácil.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y si usted adelanta nosotros también como decanato tenemos que adelantar porque la prioridad la tienen nuestras unidades académicas, antes de dejar aulas para otras escuelas, que esa es una cosa que es súper importante, y que hay aulas de diferentes tamaños, eso por una parte y lo otro que quiero comentarle en el tema de los auditorios, bueno, es un poco controversial porque por ejemplo, para alguna gente que trabaja más la parte pedagógica e insisten en que tener grupos de 120 estudiantes, eso no es pedagógico, eso por una parte y la otra es que aquellas facultades que tienen auditorio, que no es el caso nuestro, cuando van a organizar actividades no pueden porque están ocupadas, entonces al final también nos vemos en esa disyuntiva.

M. Sc. Gabriela Regueyra: No, yo eso lo entiendo, sin embargo, vieran lo terrible que es, por ejemplo, asignar química. ¿Cuántos grupos tienen química? Lo siguen dando en los auditorios, y empezamos el primer ciclo de este año sin tener donde dar las clases. Es un serio problema, pero no es de nosotros es un problema de capacidad instalada.

Yo estoy de acuerdo con usted, con los 120 pero dicen bueno es que para la demanda en la cantidad de cursos que tenemos que ofertar, es la única manera con los tiempos, entonces ahí hay muchos elementos, es complejo todos estos temas de vuelven sumamente complejos y hay que oír a todas las partes con el montón de elementos que nos ponen sobre la mesa, ¿verdad? Como nos dice química, es que si yo no hago auditorio de esa cantidad con la gente que yo tengo para dar clases con los recursos que yo tengo, entonces no voy a poder y no les aseguramos a los estudiantes de primer ingreso que tengan, que puedan matricular su primera química, que eso es un tortón que se ha dado en la Universidad, que muchos estudiantes de primer ingreso solo pueden matricular generales, no pueden matricular otras cosas sí, entonces es muy complejo y como cada facultad, es un mundo complejísimo y empatar todo es muy difícil. Muchísimas gracias.

Les pido disculpas por lo que no pude responder y bueno, estoy a sus órdenes. Al compañero de Sociología encantada de podernos reunir y en cualquier momento podríamos reunirnos y ver. Que los compañeros de Psicología y Comunicación les compartan experiencias de seguimiento a cohorte, es muy interesante. Lindo día gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Jóvenes retomamos la agenda. A mi cuando ella llegó con esta presentación, me pareció muy importante traerla aquí, si creo que hace falta tal vez algún espacio más de reflexión como para ponernos también de acuerdo entre todas y todos nosotros, porque me parece que hay que tomar ciertas decisiones, ciertas previsiones y bueno lo importante es tener el dato.

Se presentó un problema técnico con el video y la grabación, no quedaron grabados los agradecimientos que se le dieron a doña Gabriela por su exposición. Es importante que quede constancia de que tenemos problemas técnicos a las 10:55 a. m.

A las 10:56, se retira el Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas.

Artículo 3: Conocimiento y aprobación del acta sesión ordinaria 97-2023.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias, este muy rápidamente retomamos entonces el siguiente punto es conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria, 97-2023 que les llegó a ustedes, la pudieron ver. Muy bien vieron que era literal, todo perfecto, aprobamos.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay nueve personas integrantes presentes en este momento, porque salió un integrante, se hace la consulta e informa que los y las nueve votan a favor de la aprobación del acta sesión ordinaria 97-2023.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria 97-2023.

Artículo 4: Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien el punto siguiente, el informes y correspondencia. No tengo informes, ni correspondencia.

Artículo 5: Conocimiento y aprobación de permisos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El punto número cinco, conocimiento y aprobación de permisos con goce o sin goce de salario y tenemos un permiso que nos llegó recientemente, de este permiso, tendremos que tomar dos acuerdos. Vamos a ver, don Claudio le pediría si nos puede resumir, así como súper puntual en qué consiste.

A las 10:50, se incorpora el Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, básicamente el Dr. Francisco Rojas Sandoval tiene posibilidad de ir a una pasantía de dos meses a España, ¿a la UNED creo que es verdad? Y esta aprobación es necesaria para que pueda el competir, ayer me lo dijo ante el apoyo que da la OAI, de manera que él mismo lo indica y luego bueno lo importante para mí es que coincide con el periodo de vacaciones, entonces no va a impactar desfavorablemente en la sustitución de alguien y por supuesto nosotros lo apoyaríamos porque forma parte de la motivación a cualquier persona docente que busque, en este caso, explorar archivos para un artículo específico que va a hacer.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno muy bien, entonces siendo así, estaríamos tratando de aprobar dos acuerdos. El primero es conceder el permiso con goce de salario por el periodo que don Claudio nos informó y segundo, que ese permiso con goce que nosotros autorizamos es para solicitar una beca a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. ¿Estamos de acuerdo?

Se somete a votación la solicitud de permiso con goce de salario del Dr. Francisco Javier Rojas Sandoval, Escuela de Historia del 6 de enero y hasta el 10 de marzo de 2024.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay 10 personas integrantes presentes en este momento, porque se incorporó el Dr. Rodríguez, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario del Dr. Francisco Javier Rojas Sandoval, Escuela de Historia del 6 de enero y hasta el 10 de marzo de 2024.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor el acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

1. Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** la aprobación de permiso con goce de salario del Dr. Francisco Javier Rojas Sandoval, de la Escuela de Historia, del 6 de enero y hasta el 10 de marzo de 2024.

ACUERDO FIRME

Se somete a votación que el permiso con goce de salario aprobado tiene también como objetivo, solicitar una beca de corta duración a la Oficina de Asuntos Internacionales OAICE para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED, en Madrid, entre el 8 de enero y el 8 de marzo de 2024 para desarrollar un trabajo de investigación sobre el tema “Jornadas laborales y tiempo escolar en América Latina, con énfasis en Costa Rica.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay 10 personas integrantes presentes en este momento, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación de la solicitud de que el permiso con goce de salario aprobado tiene también como objetivo, solicitar una beca de corta duración a la Oficina de Asuntos Internacionales OAICE para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED, en Madrid, entre el 8 de enero y el 8 de marzo de 2024 para desarrollar un trabajo de investigación sobre el tema “Jornadas laborales y tiempo escolar en América Latina, con énfasis en Costa Rica.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor el acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

2. Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** la aprobación de que el permiso con goce de salario aprobado tiene también como objetivo, solicitar una beca de corta duración a la Oficina de Asuntos Internacionales OAICE para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED, en Madrid, entre el 8 de enero y el 8 de marzo de 2024 para desarrollar un trabajo de investigación sobre el tema “Jornadas laborales y tiempo escolar en América Latina, con énfasis en Costa Rica.

ACUERDO FIRME

Artículo 6: Conocimiento de la solicitud del Dr. Koen Voorend sobre la persona directora de escuelas del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El punto número seis se relaciona con una solicitud del Dr. Koen Voorend, sobre la persona directora, ya este punto está resuelto de acuerdo con la sesión 63-2021, donde ya habíamos acordado cuál es el orden de las direcciones que estarían participando como parte del Consejo Asesor del Instituto del IIS, inició don José Luis Arce, es decir, empezó la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y estaría integrándose a este Consejo Asesor, la Escuela de Ciencias Políticas.

Artículo 7: Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 10 % del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período del 19 de setiembre de 2023 al 19 de marzo de 2025, para el proyecto Gobernanza de las aguas transfronterizas en Centroamérica: logros y retos código 217-C3-525, a cargo de Dra. Tania Rodríguez Echavarría.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien el punto número siete es conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del 10 % del fondo de desarrollo institucional durante el periodo que comprende del 19 de septiembre de 2023 al 19 de marzo de 2025.

Este es un proyecto intitulado Gobernanza de las aguas transfronterizas en Centroamérica: logros y retos. Está a cargo de la Dra. Tania Rodríguez Echavarría, doña Tania nos adjuntó un cuadro debidamente desglosado para justificar esta exoneración. Yo le había pedido a Tania que estuviera aquí para que nos explicara en detalle, de tal manera que yo en este momento no tengo más elementos que el cuadro que ella nos envió y don Pascal no está por acá porque está afuera y yo apelo a que ustedes hayan podido revisar el cuadrado que venía como adjunto número dos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: La única duda que yo recuerde, no sé si alguien me la puede aclarar acá o si de todo no estaba claro en el cuadro es que efectivamente una parte importante del presupuesto se gasta o se utiliza en la contratación de estudiantes, de asistentes, pero la gran duda son asistentes específicamente para desarrollar ese proyecto o es más bien un apoyo que da el proyecto para contratar asistentes que sirven en otras acciones académicas de la unidad, de la escuela.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No únicamente para el proyecto, es solo para este proyecto. Y suele ser en el caso de Geografía, que es para el desarrollo también como apoyos para el desarrollo de tesarios, entonces tiene una connotación también de solidaridad en ese sentido.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Entonces sí tiene ambas, no solamente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, pero tesarios específicos en esa temática. Sí, esto forma parte de vehículos e internacionales ese tipo de proyectos y tiene un alcance centroamericano que, desde nuestro punto de vista, pues tiene también un impacto importante. No sé si tienen algún comentario. Lo mismo que he dicho en todas las demás solicitudes de esta naturaleza es que las exoneraciones significan renunciar a los pocos ingresos que tiene la facultad para reinvertir en equipo, en mobiliario y en otras necesidades, pero comprendemos también la necesidad en la que se ven las personas investigadoras al solicitar estas exoneraciones. Pero a veces también por presiones de las de las mismas redes internacionales o de las agencias que les apoyan. Dicho lo anterior.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Un segundo. A mí me parece que a futuro podría negociarse eso, es decir, nadie cuestiona en ese tipo de iniciativas, por supuesto, pero que también podría entenderse que esto implica que ese aporte, que también es utilizado para acciones académicas igualmente importantes, deja de ingresar a la facultad. Entonces tal vez una negociación donde ambas partes cedan un poquito de sus beneficios sería una actitud de buena negociación, porque es como me lo tomo o lo deja, es decir, si nos oponemos desvirtuamos eso, pero si aceptamos también tiene un impacto en el presupuesto de actividades académicas de la Facultad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, claro, por ejemplo, con esos proyectos de vínculo externo, es que nosotros hemos podido comprar las mesas que tienen los estudiantes afuera, este tenemos una necesidad y un buen video en el otro lado y así sucesivamente, que en la Universidad no nos provee. Pero bueno, este no es el momento para ese tipo de discusiones.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Una consulta y no se puede negociar ese porcentaje, o sea que el porcentaje si es un 10 %, que sea un 5 %.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En este momento no sabría responderte en este caso, porque Tania entraba a las 10 de la mañana a clases. Sí, entonces es o lo posponemos el punto, para verlo después de preguntarle a doña Tania o lo aprobamos.

Dra. Claudia Palma Campos: Aprobémoslo y después discutimos en otro momento si se hace un porcentaje menor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No para este proyecto, así que sometería este punto a votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay 10 personas integrantes presentes en este momento, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor de la aprobación de la solicitud de exoneración del 10 % del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período del 19 de setiembre de 2023 al 19 de marzo de 2025, para el proyecto Gobernanza de las aguas transfronterizas en Centroamérica: logros y retos código 217-C3-525, a cargo de Dra. Tania Rodríguez Echavarría.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 10 votan a favor el acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** la solicitud de exoneración del 10 % del Fondo de Desarrollo Institucional durante el período del 19 de setiembre de 2023 al 19 de marzo de 2025, para el proyecto Gobernanza de las aguas transfronterizas en Centroamérica: logros y retos código 217-C3-525, a cargo de Dra. Tania Rodríguez Echavarría.

ACUERDO FIRME

Artículo 8: Visita del Dr. Aaron Mena, director, Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) de la Vicerrectoría de Docencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasaríamos al punto número ocho que es la visita de don Aaron Mena, de METICS.

Se da una conversación simultánea fuera del uso de la palabra, mientras ingresa el Dr. Mena.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Me tengo que retirar a las 11:20.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo traería una solicitud de ampliación de consulta ante el Consejo Universitario, pero eso podríamos posponerlo y traía un borrador de un pronunciamiento que, anoche corriendo, Gerardo estableció algunas bases, muy importantes y yo le metí un poquito de mano y queríamos verlo con un ustedes para ver si podíamos aprobarlo en este Consejo y darlo a divulgación hoy mismo, lo antes posible.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Puedo irles leyendo el pronunciamiento. Vamos a ver, para mí el tema o el título tendría que ser el Conflicto entre Palestina e Israel. El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión 98-2023, celebrada el 19 de octubre de 2023 hoy, manifiesta:

Su enérgico rechazo a todas las manifestaciones de violencia política, policial, militar y terrorista...

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Esa esa no era la versión.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No yo aquí, antes de que me mandaras la última. No yo esta la modifiqué, modifiqué la que me enviaste vos.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Ok, Ok, es que te envié una por correo y otra por *WhatsApp*, trabajaste con la del correo o el *WhatsApp*

Dra. Isabel Avendaño Flores: con la del correo.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: A por eso te decía, esta es la última versión.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si, pero es que yo ya tenía tres horas de estarla trabajando, me la enviaste a las diez y resto de la noche y yo había trabajado de las ocho a las diez.

Dra. Claudia Palma Campos: Bueno luego se hace un ensamble.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En realidad la primera versión, la segunda versión lo que hizo fue resumir, lo que hiciste fue quitar cosas. Bueno y si quieres la lees vos.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: No, no.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces el primer punto es:

Su enérgico rechazo a todas las manifestaciones de violencia política, policial, militar y terrorista dirigida contra las personas civiles en cualquier rincón del mundo, sin importar si es perpetrada por una organización, un movimiento concreto o un ente gubernamental.

Expresamos nuestra solidaridad con las familias de las mujeres, hombres, niños y personas adultas mayores que han sido víctimas de un conflicto de larga data. Sentimos una profunda consternación ante las tácticas empleadas por Hamás en perjuicio de personas civiles

desarmadas e indefensas, lamentamos los bombardeos y ataques indiscriminados que incluyen la destrucción de infraestructura, edificios, hospitales y escuelas, perpetrados por un poderío aún mayor por parte del Estado de Israel contra la población civil Palestina.

Sostenemos firmemente que, en calidad de seres humanos, tanto el pueblo palestino como el israelí poseen el legítimo derecho a vivir en paz, preservar su soberanía y ejercer su libre determinación. La única vía para resolver este conflicto reside una coexistencia respetuosa de dos Estados, de conformidad con las normas del derecho internacional. La lógica de la aniquilación y la exterminación solo traerá más violencia, pérdidas humanas y destrucción para estos pueblos, así como para sus vecinos y el mundo en su conjunto.

Instamos a la comunidad internacional y en especial a las principales potencias, a asumir la responsabilidad de tomar todas las medidas necesarias para conseguir un inmediato y urgente cese al fuego, iniciar negociaciones esenciales y construir acuerdos, en lugar de permitir o tolerar la violencia y ser partícipes involuntarios de la tragedia que afecta a inocentes.

Demandamos prestar atención a la manipulación mediática que, mediante juegos del lenguaje, promueven discursos de odio, desinformación, confusión, justificación y perpetuación de prácticas de violencia, además, contribuye a agravar desequilibrios de los operativos, legítima los crímenes de guerra y de deshumanidad, así como invisibilizan las identidades. Sostenemos que el aparato militar y represivo del Estado de Israel, junto con sus aliados, posee una inmensa superioridad, tanto en términos de fuerza como en sofisticación con respecto a cualquier movimiento, e incluso algunos de sus Estados vecinos. Este mayor poder debería corresponder a una mayor responsabilidad en su ejercicio. Es innegable que en el transcurso de la historia de la creación del Estado de Israel este poder y el de sus aliados ha sido sistemática y continuamente empleado en detrimento del pueblo palestino, sus territorios y sus derechos, a menudo pasando por alto acuerdos y resoluciones de organismos internacionales como la ONU. Los recientes bombardeos, son la manifestación de una lógica destructiva, colonialista y genocida del Estado de Israel contra el pueblo palestino.

Por último, llamamos a la comunidad universitaria y al Gobierno de Costa Rica a manifestarse y exigir un cese inmediato a la violencia y, a que se permita el urgente ingreso de asistencia humanitaria en Gaza, como un primer paso para retomar una necesaria ruta de paz y convivencia democrática al interior y entre esos pueblos.

Ese sería el pronunciamiento que nosotros digo yo, que Gerardo anoche propuso y yo le metí algo más.

Dr. Javier Tapia Balladares: Esto lo vamos a discutir ahora.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: No, no.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No esto era mientras venía Aarón.

Dr. Javier Tapia Balladares: Bueno decir que, lo que ha pasado en los últimos días hace más pequeño las acciones de Hamás versus el desproporcionado ataque de Israel, yo le bajaría un poquito el tono a lo que se dice sobre Hamás, porque verdad da la impresión de que cada vez que hablamos de esto nos jugamos nuestra reputación moral, como que si no condenamos a Hamás somos inframorales o infrahumanos o infra algo, cuando en realidad el asunto este se entiende en un contexto histórico mucho mayor. Evidentemente, pasó lo que pasó porque la asfixia es ya insoportable. Entonces, yo sugeriría bajarle un tono a esta cosa de condenamos a Hamás porque, bueno ya han pasado varios días y la cosa sigue, en un hospital, 500 personas de una sola vez.

Dra. Claudia Palma Campos: Es desproporcionado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si demasiado.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No sé si fue que lo leíste mal porque dice las familias de mujeres. Entonces las familias, las mujeres que.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Las familias de las mujeres.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No es que yo creo que por un lado pueden ser personas individuales también, entonces las familias, las mujeres y los ancianos, etcétera, porque yo creo que no por qué y aquellas personas, no sé si do a entender lo que estás diciendo parece que no está supeditando a que sean niños, mujeres, etcétera que pertenecen a familias, yo creería que puede ser individual o colectivo y lo otro me parece que se podría incluir también no solamente en las poblaciones de Israel y Palestina, sino también a otras poblaciones minoritarias que viven en esos territorios, porque esos también están sufriendo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo solo traje dos hojitas, pero los puedo pasar para que ustedes quiten lo que consideren ahí lo que les hace ruido.

Muchísimas gracias, Aaron, esto era mientras bajabas. Muchísimas gracias por estar aquí y adelante.

Dr. Aaron Mena: Muchas gracias doña Isabel. ¿Cuánto tiempo tenemos?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Unos 15 minutos porque me da pena.

Dr. Aaron Mena: No, no hay ningún problema yo me acomodo. Bueno entonces compañeros les agradezco mucho por el espacio, yo los había visitado la otra vez, ¿recuerdan? para contarles.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eh también si usted quiere, digamos, como que siente que 10 minutos es poco o 15 podemos de hoy en 15, nosotros tenemos próximo, no sé si es uno el primero o dos de noviembre, tenemos el próximo Consejo Asesor, si querés hablar con mucha más tranquilidad y no estar sometido a la presión.

Dr. Aaron Mena: Yo creo que no sé si son 15 minutos, si se puede doña Isabel yo lo puedo hacer. Sobre todo, me interesa porque yo quería hablar hoy con ustedes como en conjunto y después si hay algún interés de un seguimiento poderle concertar, si hay algún seguimiento individual.

Como ustedes conocen compañeros y compañeras METICS está dando desde mayo de este año el curso de competencias para la docencia y dentro de ese marco del curso estamos trabajando dos mecanismos para colaborar con las unidades académicas en el curso. Básicamente el interés, además de ampliar la oferta y diversificar la oferta que tiene el curso, es sacar de las unidades académicas los procesos que se han hecho a lo interno y tratar de que se aprovechen, ya sea a lo interno de la unidad académica, para formar parte del curso de competencias o que se abran a la comunidad docente de forma completa para que también lo puedan aprovechar en ese espacio.

En concreto, bueno, hay dos elementos de contexto, lo primero como ustedes saben, tenemos en la U ya una oferta con virtualidad importante, eso que ustedes ven ahí, es alrededor del 30% de los cursos de aquí de la U que, de manera oficial, por lo menos están declarando que tienen algún nivel de virtualidad y podemos pensar que eso va a ser la nueva realidad de ahora en adelante, que a mediano o largo plazo vamos a seguir teniendo una oferta de virtualidad.

Lo segundo, el segundo elemento que es específicamente relacionado con el curso esto. No sé si ustedes pudieron ver la consulta que salió hace unas semanas, que también estamos en consultas con la Oficina Jurídica, que son los nuevos lineamientos de virtualidad, que vienen a sustituir los de 2020, que fueron los lineamientos de la emergencia de la pandemia, que a grandes rasgos lo que tiene es un proceso de transición de dos años, verdad que son el 24 y 25 para dos áreas específicas, que uno es curricular y el que tiene que ver con un proceso que se hace con el CEA para que las unidades académicas tomen las decisiones de cómo virtualizar su oferta académica y después hay un tema pedagógico didáctico que es este las personas docentes que puedan formalizar de una manera de consolidar los procesos que han venido haciendo de formación durante todos estos años.

Ahí como ustedes pueden ver y si han tenido la oportunidad de leer el texto también, hay mecanismos que tienen que ver con las áreas sustantivas de la U. Si se ha trabajado en docencia, investigación, si hay publicaciones, si hay acción social que hayan hecho las personas docentes relacionadas con este tema, generación de aprendizajes y virtualidad a través de eso se pueden cumplir los requisitos, pero para los casos en donde no tenemos esto, existe la cuarta vía que es el curso de competencia digitales para la docencia.

Lo que estamos tratando también de ampliar las posibilidades que hay dentro del curso para que sea cómodo, sea eficiente en las unidades académicas. Detalle es que nosotros trabajamos con este marco de competencias que ustedes ven ahí, que son seis áreas, que incluyen 25 competencias, los módulos que nosotros trabajamos, que son así, somos los regulares que son con participación activa de los estudiantes, digamos que es un módulo

donde los estudiantes, los profes vienen hacen un proyecto con el apoyo de un facilitador al final lo entregan y se lo llevan. Se llevan ese proyecto para aplicarlo en su docencia y tenemos autogestionados que son esos espacios donde uno entra ve materiales, videos y después hace un examen, es una prueba que se lleva las cinco horas en este caso. Nosotros modelamos esto con el curso de aprovechamiento en formativa de acción social, por eso lo que se busca es que tenga un mínimo de 30 horas y lo que estamos tratando desde el principio es que el curso vaya creciendo en los módulos que ofrece para que toda la comunidad docente pueda encontrar dentro de los módulos algo que le dio un valor agregado, que hasta una persona que ha estudiado mucho puede encontrar entre la oferta que vamos construyendo algo que le pueda servir.

Bueno, eso es hasta la semana pasada, más o menos, esto es lo que teníamos. Hemos abierto 16 módulos diferentes, 14 regulares, dos autogestionados, 55 grupos. Tenemos 865 docentes inscritos, digamos, participando activamente en el curso, por así decirlo. De esos 621, han aprobado por lo menos un módulo, 314 ya tienen más de 10 horas y 88 ya tienen 30 horas, tenemos la diferencia 88 y 865, pero esto es con el efecto acumulativo, la gente comienza a acumular horas y ahora cada vez que de hecho termina un módulo cuatro o cinco docentes ya terminan las 30 horas.

En Ciencias Sociales, esto es lo que tenemos hasta el momento, tenemos que 83 docentes participaron, 46 con al menos uno aprobado, 33 que tienen entre 10 y 30 horas y cinco docentes que ya completaron más de 30 horas o más y nosotros lo que queríamos proponer son básicamente dos posibles mecanismos de colaboración que bueno ya los hemos hecho de distintas maneras.

El primero es la idea de que alguna experiencia que haya dentro de una unidad académica con algún proceso que haya hecho una persona docente, mediante lo que la unidad académica tenga disponible, ya sea algún tiempo docente o que tenga inscrito un proyecto de docencia, de investigación de acción social que pueden operacionalizar para esto de alguna forma nos venga a dar dentro del curso un módulo.

No sé, por ejemplo, que doña Gina Sibaja de Ciencias. Políticas nos venga a dar uno. Ese es el ejemplo de un módulo, que ya tenemos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y la carga académica que es siempre la preocupación.

Dr. Aaron Mena: Eso sería dentro de la unidad académica, digamos, si hay algo disponible y si hay, si es que lo pueden hacer a través de algún proyecto que tengan que esté vigente. Nosotros tenemos dos cuartos, doña Isabel para trabajar, que nos da la Vicerrectoría de Docencia, pero en realidad la idea es ampliar sobre esa base. Bueno, esto es, esto es un ejemplo en ese caso, básicamente es que la persona participaba dentro de la estructura del curso y nosotros lo que hacemos es darle el apoyo directamente a la persona y la unidad y lo devolvemos a la unidad académica que colabora la mayoría de los cupos para que tengan una inscripción anticipada, es básicamente que nosotros a lo largo del semestre abrimos

distintas ofertas para toda la comunidad, entonces, si alguna persona si están colaborando esos cupos, por lo menos el 80 % se los devolvemos para que antes del inicio de las inscripciones los puedan aprovechar.

Esto lo hemos hecho con el Protea, digamos esta dinámica y que bueno son unidades académicas, vamos a comenzar a hacer esto con el SEP y la otra es la convalidación que yo creo que esto es muy importante y muy valioso para las unidades y es que cualquier espacio que tengan las unidades, ya sea cursos libres, de extensión docente, talleres que traten estos temas, de aprendizajes en virtualidad, pueden organizar con su propia metodología con su propia conceptualización, es un proceso completamente interno en la escuela, puede ser dirigido a sus propios docentes, puede ser dirigido también en abierto a una población en general o mixta y que si ese espacio tiene ciertos criterios que son los que ustedes ven ahí, que son los que nosotros los preparamos, la figura de curso de aprovechamiento, los podemos convalidar que eso es que sea que Antropología organiza un curso para los profes de 15 horas por ejemplo, con criterios, después convalidamos y nosotros les damos de esas 15 horas en el cruce de competencia, incluso si vale de 30, igual con eso convalidamos las horas completas y quedan con el curso aprobado.

Dra. Claudia Palma Campos: Perdón Aaron, entonces esos son solo para profesoras y profesores.

Dr. Aaron Mena: Eso yo no lo encerraría así profe porque puede haber estudiantes de posgrado que quieran llevar los cursos, dependiendo de cómo lo hagan, es porque si por ejemplo una escuela hace el curso libre, ¿verdad? Como curso libre y el curso libre es sobre estos temas de virtualidad y tecnología, pues de repente participar los mismos docentes de la escuela y puede participar gente de afuera.

Dra. Claudia Palma Campos: Podemos meter un curso de la malla curricular.

Dr. Aaron Mena: Sí, claro que sí, eso se puede, de hecho, está eso está también en los primeros en las áreas sustantivas, que, si ustedes tienen un curso que tiene como objeto, digamos, en los contenidos de objetivos del tema es virtualidad, la persona docente que lleva ese, por ejemplo, cumple un requisito automáticamente y si alguien estuviera algo así, también podemos ver un toque para poderlo convalidar.

Y, bueno, eso es básicamente compañeros y compañeras. Ahí menciono un poco los beneficios para la unidad académica, donde nosotros apoyamos este creo que ya lo mencioné para la persona docente, es como le mencionaba la compañera, si cualquier persona da un curso de cualquiera de estas modalidades, esa persona automáticamente cumple el requisito, entonces digamos que hay un beneficio tanto para la persona docente. Nosotros lo apoyamos en todo, haciendo los recursos que diseñamos en el entorno virtual. Todo bien bonito. A la persona docente también que es un ejemplo, digamos, de lo que nosotros hemos hecho hasta ahora con los cuartos que nos ha dado la Vicerrectoría de Docencia, básicamente ahí lo pueden ver con más cuidado, pero es que, si un profe nos

viene a apoyar con 1/4 de tiempo durante el semestre, ya podemos tener es Óscar Alvarado de comunicación haciendo eso, lo que le pedimos es cuatro grupos de módulo de 10 horas. Lo que quiere decir es que Óscar durante el semestre da 12 sesiones de trabajo, es relativamente cercano a las 16 sesiones de un curso. Le dejamos el mes de marzo o el mes de septiembre para que planifique y eso es lo que hacemos.

Aquí les quería mencionar que, si el 80 % es la devolución que hacemos de inmediato, que no es que, por ejemplo, Antropología nos da un módulo, dos grupos de módulo, por ejemplo, son 50 y que nosotros decimos 40 cupos de ese módulo que están abriendo, no es eso. Bueno, bueno, podría ser si se solicita así, pero es decirle eso es 40, se lo devolvemos partido. Bueno, por ejemplo, entonces aprovechan y así la gente tiene acceso a también una oferta, aunque si fuera que es de mucho interés, de un área específica tal vez si podemos negociar más, hicimos un mínimo 80 si se vende todo muy rápido dentro de la unidad les damos manzana hasta el 100 % incluso, pero las autoridades para comenzar ahí y si eso, eso sí, que si después de ese espacio que les damos anticipado, las personas no lo pueden llenar en la unidad, que me permitan utilizar esos cupos en la convocatoria general para que no se vayan a desperdiciar.

Y, por supuesto, la gente de Antropología en este caso igual puede matricular en las normales, las regulares.

A las 11:20 a.m., se retira el Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director de la Escuela de Ciencias Políticas.

Y un poco ahí las fechas por si hay con lo que estamos trabajando, principalmente para que, si va a haber alguna colaboración, demos tiempo para que la persona docente vaya haciendo los procesos de diseño y demás y lo que nosotros tenemos planeado para el otro año, ¿en qué periodo vamos a abrirlos los módulos? Doña Isabel si lo tiene a bien se los puedo compartir y yo lo que les quería decir nada más es bueno, que, si tienen interés de que lo que lo visite en asamblea de escuela, en comisión de docencia, el espacio que ustedes consideren necesario, estoy a la orden

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo sí le voy a proponer. Yo voy a convocar a la Comisión de Docencia de la Facultad, algo así porque no es una comisión, es un grupo de docentes que muy de vez en cuando nos sentamos a conversar sobre temas comunes y ahí sí me gustaría como que pudiéramos ver esto.

Dr. Aaron Mena: Perfecto, perfecto a la orden, entonces estamos.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Este la matrícula se mantiene, o sea. Se pone exactamente en el mes previo a la apertura o se mantiene.

Dr. Aaron Mena: Nosotros ya hicimos un ensayo con el SEP. Lo que hicimos Diana es que abrimos módulos a partir de septiembre, por ejemplo, dejamos agosto libre por lo del inicio del semestre. De septiembre hasta diciembre hay modelos abiertos, lo que hicimos con el SEP, como ya teníamos la oferta, cómo se dice planificada es mandarle una lista, estos son

los modelos que se van a abrir en estas fechas y en cada lugar tienen estos cupos y tienen los vínculos y los profesores se inscribieron en dos días

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Muchas gracias.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: A propósito, un tema que acabamos de ver en el punto, que existe mucha desinformación entre estudiantes y profesores, no porque no haya la información, sino porque la gente no lee o no se interesa en entender qué es esta formación de la virtualidad y que sigue existiendo en el pensamiento de docentes y también un proceso de estudiantes que virtualidad es hacer las cosas como se hacían en la pandemia y la exigencia, muchas veces en la expectativa de que los cursos sean menos difíciles es que también los cursos sean con las metodologías que se establecieron por emergencia autoayuda, de que ya no son exámenes individuales, sino exámenes colectivos de que ya entonces el profesor no los ponía a leer un libro, sino que les daba un resumen, etcétera, entonces creo que es muy importante divulgar dentro de la comunidad universitaria que la virtualidad que lo que estamos presentando aquí, que ya hemos hablado de esto en otras sesiones, no es exactamente la virtualidad como mucha gente que desea. A mí me gustaría ver si se puede hacer una presentación abierta, virtual quizás para las unidades académicas o por lo menos para mi unidad académica, e informar oportunamente porque creo que es una motivación esencial. Muchos profesores, cómo excepción me dicen, no puedo dar clase hoy, la puedo dar virtual y yo sé que la virtualidad, aun cuando sea temporal y una situación de emergencia, es pararse dos horas o tres horas frente del grupo, la gente se duerme, la gente se queja porque los estudiantes no ponen sus cámaras o los estudiantes se quejan porque les pusieron unas dinámicas en que son igualmente difíciles. Entonces mi solicitud concreta sería ver si podemos hacer una sesión de información, repito no es porque la información no esté, sino ofertarlo un poquito más, yo me comprometo a hacerlo en la escuela para que la gente sepa ¿qué es la virtualidad, ¿cuáles son sus beneficios, ¿cuáles son sus características y cuáles son sus exigencias?

Dr. Aaron Mena: Le agradezco mucho profe, es muy buena idea y nosotros creo que vamos a tener que hacerlo de cualquier manera, pero ese enfoque que usted indica es muy valioso porque los nuevos lineamientos hacen algo que no hacían los viejos y es meter este marco de principios y de conceptos. Se habla mucho del aprendizaje híbrido, que es que nuestra tecnología de todas las maneras posibles, verdad que la gente trabaje sincrónico, asincrónico virtual, lo que uno llega al aula y aprovecha las tecnologías, es como que estamos aquí trabajando y viendo materiales y entregando mediación virtual, digamos, después se conceptualiza todo eso. Yo creo que eso sí es muy valioso sacar toda la parte conceptual metodológica que trabajaron compañeros de METICS y del CEA y de la Vicerrectoría de Docencia para exponerlo a la comunidad docente. De alguna manera presentar así los lineamientos sería muy, muy valioso.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Me parece que sería una invitación y un gancho positivo increíble, porque si no se ve como una exigencia más para poder dar virtualidad, no, no es más bien poner al alcance, metodologías, herramientas y beneficios.

Dr. Aaron Mena: Muchas gracias, doña Isabel por el espacio.

Se agradece al Dr. Aaron Mena toda su valiosa exposición y se retira de la sala.

Artículo 9: Solicitud de ampliación de consulta ante el Consejo Universitario sobre:

- Propuesta de Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario (vence el 1 de noviembre de 2023).
- Propuesta de modificación a los artículos 5 inciso k), 6 inciso r) y nuevos incisos r bis) y r ter) al Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico. El periodo de consulta vence el 1 de noviembre de 2023.
- Reforma integral a las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica. El periodo de consulta vence el 6 de noviembre de 2023.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo estaba interesada en que hiciéramos una solicitud ante el Consejo Universitario para que nos ampliarán el periodo de consultas sobre el Reglamento para la Gestión del Desempeño Laboral del Personal Administrativo. Ahí una comisión, la salarial, que la gente ha estado trabajando, analizando este reglamento, ya hay algunas acotaciones de mucho, pero es muy importantes y bueno, eso se va a entregar al Consejo Universitario, pero como vence el primero de noviembre, sentíamos como que el plazo lo teníamos muy ya a muy corto plazo, valga la redundancia, entonces por eso lo traje hoy aquí.

Yo me voy a reunir hoy con la comisión, puede ser que salgamos con las sugerencias que ya ellas y ellos han identificado, pero puede ser que no, entonces por eso es que yo lo puse como una posibilidad de solicitar ampliación de consulta.

El de las Regulaciones del Régimen Salarial, este no lo hemos visto todavía y la verdad que no tengo ni idea cómo puede venir, pero sí se han identificado algunos puntos muy importantes por lo menos para ese reglamento del desempeño laboral. No sé si ustedes estarían de acuerdo con que hagamos una solicitud de ampliación de consulta o lo dejamos al plazo que ya está estipulado por el Consejo Universitario.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Quienes están trabajando específicamente en plazos para emitir esa consulta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es aquella comisión que habíamos organizado en una Asamblea de Facultad.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Si la comisión lo requiere, yo creo que tendremos que aprobarlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, yo hasta hoy me veo con ellos.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, yo creo que tengan la posibilidad y si la usan bueno si no, no.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces sí, así se necesita o si es necesario, entonces solicitamos una ampliación de plazo de consulta ante el Consejo Universitario sobre la propuesta del Reglamento para la Gestión del Desempeño Laboral del Personal Administrativo y del Personal Universitario.

Y el otro punto es la Reforma Integral a las Regulaciones del Régimen Salarial. Estos son como los dos más importantes, el otro es la propuesta de Modificación a los artículos 5 inciso k), 6 inciso r) y nuevos incisos r bis) y r ter) al Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico. Aquí lo que lo más importante que están incluyendo es la obligatoriedad como falta, digamos, es la obligatoriedad de los profesores a participar en la evaluación del desempeño y que de no participar este constituye una falta grave. Eso es lo que dice, en ese punto esa propuesta es modificación. Nada más. Yo creo que esa no merece, no merece que solicitemos ampliación.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Que claramente se subsume esa penalización cuando uno firma el contrato, porque el contrato tiene una característica genérica y en todo aquello que se requiera para la buena marcha en la institución. Si la persona no quiere participar en eso, estaría en contra de eso, entonces está contemplado finalmente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces ese punto B no es importante en estos momentos, pero sí el A y el C. ¿Les parece entonces que lo aprobemos de esa manera? Que, si es necesario, se solicita la ampliación de consulta.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Isabel si es necesario, la comisión tendría que solicitarlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es sí, yo lo valoraría hoy con la comisión. ¿Entonces estamos de acuerdo aprobamos?

Se somete a votación solicitar al Consejo Universitario una ampliación en la fecha para la entrega de los criterios a las siguientes consultas.

- ***Propuesta de Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario (vence el 1 de noviembre de 2023).***
- ***Reforma integral a las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica. El periodo de consulta vence el 6 noviembre, 2023.***

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay nueve personas integrantes presentes en este momento, porque el Dr. Gerardo Hernández Naranjo se retiró, se hace la consulta e informa que los y las 9 votan a favor de la aprobación de solicitar al Consejo Universitario una ampliación en la fecha para la entrega de los criterios.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 9 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 9 votan a favor el acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba *por unanimidad y en acuerdo en firme solicitar al Consejo Universitario una ampliación en la fecha para la entrega de los criterios a las siguientes consultas.*

- *Propuesta de Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario (vence el 1 de noviembre de 2023).*
- *Reforma integral a las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica. El periodo de consulta vence el 6 noviembre, 2023.*

ACUERDO FIRME

Artículo 10: Elaboración y conocimiento de un borrador sobre un pronunciamiento titulado: el Conflicto entre Palestina e Israel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y para concluir la elaboración, conocimientos y divulgación del pronunciamiento si estaríamos de acuerdo con hacer un pronunciamiento y sobre esta base incorporamos las observaciones que ustedes nos han hecho, que ya vi que Claudia nos envió y este Javier y estaríamos hoy.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: A mí me preocupa, perdonen, firmar un cheque en blanco en el sentido de que se incorporen porque el rato puede ser hasta contradictorias. Establezcamos algún medio de comunicación para conocer, yo finalmente cuál es el documento perdón final, por qué puede ser que sí, no es cierto, es la disposición y si no. Ah, no se fue, se aprobó así.

No sé si se puede hacer a referéndum, que cuando se tenga el documento, por lo menos darnos un impasse, un momento para conocer qué es el documento final y hacer observaciones si las hubiera.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto, entonces lo aprobamos así. Yo estaría incorporando eso ahora a mediodía y se las estaría enviando lo antes posible porque yo sí quiero sacarlo y ya le pedí a la coordinadora de la Unidad de Servicios Informáticos que prepare todo para meter el texto y ya que se vaya. Yo les pediría a ustedes que nos ayuden a divulgar.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Incluyamos en el texto también el que se convoque a una reflexión en los espacios académicos sobre esta situación, para informarnos, para tener un criterio informado, que la gente se informe y tenga el criterio como le parezca, pero un criterio formado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El primer acuerdo es corregirlo y pasarlo entre nosotros para una revisión final. Se somete a votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay 9 personas integrantes presentes en este momento, se hace la consulta e informa que los y las 9 votan a favor de la aprobación de corregir el documento borrador sobre el pronunciamiento titulado: el Conflicto entre Palestina e Israel y pasarlo a los integrantes del Consejo Asesor para su revisión final.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 9 votan a favor el acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

1. Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** corregir el documento borrador sobre el pronunciamiento titulado: el Conflicto entre Palestina e Israel y pasarlo a los integrantes del Consejo Asesor para su revisión final.

ACUERDO FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: El segundo acuerdo es promover espacios de reflexión en torno a esta situación. Se somete a votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo, confirma que hay nueve personas integrantes presentes en este momento, se hace la consulta e informa que los y las nueve votan a favor de promover espacios de reflexión en torno a esta situación sobre el Conflicto entre Palestina e Israel.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Votación de acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 9 personas integrantes participando, se hace la consulta e informa que los y las 9 votan a favor el acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

2. Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** promover espacios de reflexión en torno a esta situación sobre el Conflicto entre Palestina e Israel.

ACUERDO FIRME

Artículo 11: Asuntos varios.

- **Gran Marcha Nacional.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: La próxima semana se está convocando a una gran marcha, el Rector vino específicamente a esta Facultad para que por favor ayudemos, colaboremos, motivemos a nuestra gente a sumarse a esta marcha. Son mucho los elementos que se están jugando en agenda, ambiente, seguridad, alimenticia, educación, salud; son varios ejes y varios grupos que se están uniendo y se sienten convocados a esta gran marcha nacional. El señor presidente ha menospreciado.

Esta es una solicitud así expresa del señor Rector para que motivemos a la gente a informarse.

- **Solicitud de criterios.**

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo no sé si a ustedes les causa ansiedad, preocupación las consultas sobre proyectos de ley, hay algunos que definitivamente no podemos decir nada, pero hay otros que si nos sentimos convocados o decimos también de ese tema no tengo nada que decir.

Psicología, la misma Historia, Archivística pueden decir algo, pero no sé si podríamos hacer el ejercicio, doña Isabel, hay proyectos específicos que varias escuelas en su relación temática pueden emitir criterios y que lo hagan. No sé yo me siento, ayer hice el de las Universidades Satélites, pero me atosiga ver ese montón de proyectos, por qué no sé si ustedes tendrán apoyo, pero yo no tengo apoyo en mi escuela por más que los mande etc. etc.

De qué hay temas que definitivamente son para unas unidades académicas, habrá otras que son generales, pero que esa unidad académica asuma la responsabilidad, yo asumo lo que se refiere Historia, Archivística y esos que por su magnitud nos implican a todos; pero no sentir como que tengo ahí ese menú de consultas porque entró un estado de incapacidad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo hace días les vengo diciendo a ustedes que cada vez llegan más solicitudes. Ahora, ¿qué es lo que yo estoy haciendo?, yo se los envió a todos y todas, casi todos los proyectos que entren, porque a veces entran cosas, por ejemplo, en la Creación de Cantones, ese no se los mandé a ustedes solo a Geografía, el de la pirotecnia, por ejemplo, yo lo vi y dije este no tiene nada que ver con sociales, pero luego lo leí y me parece muy interesante porque hay cuestiones psicológicas, hay cuestiones culturales etc.

¿Cuál es mi lógica?, mi lógica es se los mando, en la mayoría a casi todos ustedes, ustedes valoran si pueden contestar, le echan un ojo al proyecto y si no, nada más me dicen que no y no pasa nada.

Cuando sean muy específicos yo si llamo por ejemplo Gerardo, lo molesto mucho, a Carolina le he pedido específicamente. Qué sé yo en el Colibrí, ese no se los mandé, se lo mandé solamente a Historia y Antropología. Ahora llegó algo sobre la ley de propaganda, no se los mandé, sino que se lo mandé sólo a Comunicación Colectiva: o sea si hay un filtro, pero lo que yo quiero es que ustedes también tengan un conocimiento de qué es lo que está llegando aquí. La sensación de mucha gente es que desde el Decanato no se hace nada y nosotros hacemos muchas cosas, pero esa es la forma en que ustedes también estén informados, de qué es entre otras cosas, lo que estamos haciendo

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Isabel, sabe qué podemos hacer, en las unidades académicas hay gente que está a favor de la masa crítica, pero que no construye nada, entonces también enviarlos ¿para qué? para que diga, usted que habla de discusión, de aporte, si usted no participa, Isabel sabe a quién me refiero en mi unidad académica. Entonces si usted quiere opinar opine y si no opina, entonces no diga que la universidad no genera crítica, que no está vinculada con la realidad. Yo cada vez que me llegue un criterio y veo que tiene relación se lo envió a toda la gente.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo se lo mando a todas las personas específicamente que tienen la experticia y la formación en un campo particular.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ayer, por ejemplo, junté lo que ustedes aportaron sobre el proyecto de ley de personas desaparecidas, va un documento de 19 páginas con unos aportes interesantísimos, lo que me parece más interesante son las coincidencias, se van nutriendo, se complementan: pero las coincidencias me parecen fabulosas, uno también aprende mucho.

Yo estoy pensando que debemos tener un espacio en el sitio web de la Facultad donde estén cada una de esas contribuciones. Si ustedes no tienen apoyo que tienen horas asistente, mucho menos lo tenemos nosotros, es un esfuerzo que tenemos que hacer nosotros.

No me da la cuerda, en serio estoy trabajando entre 12 y 14 horas y no me estoy quejando porque he tenido un apoyo incondicional de algunos y algunos de ustedes; a veces para la parte emocional. A veces yo siento que la función de la decanatura se ha complejizado muchísimo, vean a veces se me va todo el día hablando con tres o cuatro abogados de diferentes instancias, sólo para contestar cosas, cada vez es más complejo el ejercicio de la decanatura, reitero no me estoy quejando, yo les agradezco mucho el apoyo que tengo de cada uno y cada uno de ustedes, pero no puedo dejar de lado que cada vez siento más cosas que hacer y no siempre se tienen las herramientas.

Dr. Javier Tapia Balladares: Me a culpo porque los criterios que me has pedido no te los he devuelto el texto y si creo que si sería muy valioso, como parte de la experticia de la Facultad tenerlos en la página web, de todos los criterios que emitimos que son especializados y que se ha hecho un esfuerzo especial.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y fue un ejercicio adicional que me puso el Consejo Universitario, de tener un criterio unificado. Antes lo mandaba en instituto y lo mandábamos así para allá, ahora los estamos montando con el número de oficio y creo que hemos ido mejorando esa parte formal, por lo tanto, creo que eso me permite ir colocando cada uno de sus criterios en el sitio web, pero eso es una deuda que me tengo a mi misma, porque eso tiene un enorme potencial, porque nosotros, aunque ustedes no lo crean, hay gente que somos consultados.

La Asamblea Legislativa estaría fascinada de que nosotros le mandemos o tengamos en nuestro sitio los criterios, porque son de acceso directo y no tienen que pasar por el Consejo Universitario, que no sabemos cómo los están mandando y es importante tenerlos ahí de acceso rápido y para visibilizar el aporte de la Facultad de Ciencias Sociales.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Esto de los criterios a veces si hace mucho más cuando llegan tantos y lo que quiero reconocer también es el envío de las cartas de reconocimiento a las personas que han colaborado, eso es muy importante para los docentes porque se reconoce que su criterio fue valorado y enviado por la Facultad, es importante reconocer el esfuerzo adicional.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo sí creo lo que dice Isabel, es cierto que en parte se ha complejizado la labor de la persona que ocupa el Decanato y me dice mucho que es el perfil que Isabel le ha dado, ya no es un perfil administrativo de atención del edificio, y se lo reconozco.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias yo creo que esta es una de las sesiones más lindas de este Consejo Asesor.

Se levanta la sesión a las 12:01 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales